

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA
ESCUELA DE POSGRADO**



**LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES
COMERCIALES E INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN 2018-
2019**

**TRABAJO DE INVESTIGACION
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:
DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTION PUBLICA**

**PRESENTADO POR EL BACHILLER:
MAS SERVAN DORIS MARIBEL**

**LIMA-PERU
2023**

**LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES
COMERCIALES E INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN 2018-
2019**

ASESORA:

Dr. JUAN JULIO ROJAS ELERA

ORCID: 0000-0003-4077-6439

BACHILLER:

DORIS MARIBEL MAS SERVAN

ORCID 0000-0002-1474-6917

ASESORES Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR (A):

Dr. Juan Julio Rojas Elera

MIEMBROS DEL JURADO

Dr. Freddy Miguel Castro Verona

Presidente

Dra. Janeth Elizabeth Churata Quispe

Secretario

Mg. Tulio Cesar Espinoza Coronado

Vocal

**LINEA DE INVESTIGACION
DERECHO ADMINISTRATIVO**

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a todos mis vecinos emprendedores, a mi comunidad luchadora y a las familias que quieren progresar por el Bien común de mi país.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi familia por la oportunidad que me dan, por estudiar. Por permitirles arrancarles el tiempo que debo dedicarles, a mis padres y hermanas que son lo mejor que tengo, a mis compañeros, a la Universidad, mi maestros que siempre me apoyan y exigen que cumpla mis sueños, y a la vida misma que me da salud, fortaleza y esperanza de salir adelante

ÍNDICE

PORTADA	i
TITULO	ii
ASESOR Y TESISTA	iii
ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO	iv
LINEA DE INVESTIGACION	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
INDICE	viii
INFORME ANTIPLAGIOS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRAC	xv
INTRODUCCION	xvi
Capítulo I Planteamiento del Problema	N° de paginas
1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.1.1 Formulación del problema	4
1.1.2 Problema General	4
1.1.3 Problemas específicos	4

1.2 Objetivos de la Investigación	5
1.2.1 Objetivo General	5
1.2.2 Objetivos específicos	5
1.3 Justificación e importancia de la Investigación	5
1.3.1 Justificación	5
1.3.1.1 Justificación social	5
1.3.1.2 Justificación metodológica	6
1.3.1.3 Justificación teórica	6
1.3.1.4 Justificación Practica	6
1.3.2 Importancia	7
1.4 Limitaciones	7
1.5 Delimitación del estudio	7
Capitulo II Marco teórico	10
2.1 Antecedentes de la Investigación	10
2.1.1 Antecedentes nacionales	10
2.1.2 Antecedentes internacionales	14
2.2 Marco legal	17
2.3 Marco teórico	18
Bases teóricas	18

2.3.1 Las licencias de funcionamiento	18
2.3.1.1 Clases de Negocios	24
2.3.1.2 TUPA	26
2.3.1.3 Realiza Tramites	31
2.3.2 La Recaudación en la Municipalidad de Chorrillos	
2018-2019	35
2.3.2.1 Vigencia	37
2.3.2.2 Tasas	40
2.3.2.3 Requisitos	44
2.3.2.4 Tiempo de entrega	47
2.3.2.5 Niveles de negocios	50
2.3.2.6 Ubicación de los Negocios	54
2.4 Marco Conceptual	56
2.5 Formulación de la hipótesis	60
2.6 Identificación de Variables e indicadores	61
Capitulo III Metodología	64
3.1 Diseño Metodológico	64
3.2 Población y muestra	65
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección	66

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	66
3.5 Criterios de selección	66
3.6 Validez y confiabilidad de instrumentos	66
3.7 Técnicas de procesamiento y análisis	66
3.8 Aspectos éticos	67
Capitulo IV Resultados	68
4.1 Resultados	68
4.2 Interpretación	88
Capítulo V Discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones	89
5.1 Discusión de resultados	89
5.2 Conclusiones	91
5.3 Recomendaciones	93
Fuentes de Información	94
Anexo 01	62
Anexo 02	99
Anexo 03	10



**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA
ESCUELA DE POSGRADO**

INFORME DE VERIFICACIÓN DE SOFTWARE ANTIPLAGIO

FECHA: 22/11/23

NOMBRE DEL AUTOR (A) (ES) DORIS MAS SERVAN

ASESOR (A): JUAN JULIO ROJAS ELERA

TIPO DE PROINVESTIGACIÓN:

- PROYECTO ()
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (x)
- TESIS ()
- TRABAJO ACADÉMICO ()
- ARTICULO CIENTIFICO ()
- OTROS ()

**INFORMO SER PROPIETARIO (A) DE LA INVESTIGACIÓN VERIFICADA
POR EL SOFTWARE ANTIPLAGIO TURNITIN, EL MISMO TIENE EL
SIGUIENTE TÍTULO: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES
COMERCIALES E INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN 2018-2019**

CULMINADA LA VERIFICACIÓN SE OBTUVO EL SIGUIENTE PORCENTAJE: 11 %

Conformidad Autor:

**Doris Mas Servan
DNI N°**

Conformidad Asesor:

**Juan Julio Rojas Elera
DNI: 25578881**

TRABAJO FINAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

11 %	12 %	3 %	5 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.inei.gob.pe Fuente de Internet	3 %
2	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1 %
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
4	www.elperulegal.com Fuente de Internet	1 %
5	www.tytl.com.pe Fuente de Internet	1 %
6	creativecommons.org Fuente de Internet	1 %
7	msi.gob.pe Fuente de Internet	1 %

RESUMEN

La presente Tesis Licencia de Funcionamiento de locales comerciales y la recaudación en la Municipalidad de Chorrillos 2018-2019. Tiene por objetivo investigar la manera como se tramitan las licencias de funcionamiento de los locales comerciales en el distrito de Chorrillos, basados en información del 2018-2019. Todo esto permitirá evaluar como los negocios se relacionan con el trámite de las licencias de funcionamiento, como influye la vigencia de las licencias de funcionamiento y esto como incide en la recaudación predial de la Municipalidad de Chorrillos 2018-2019. Con esta investigación estableceremos los tiempos de atención, los tipos de negocios, la vigencia de la licencia de funcionamiento para que los negocios se formalicen, suman esos ingresos a la recaudación del impuesto predial que recauda la Municipalidad. Siendo todo esto un factor de enfoque global del desempeño que debe tener la municipalidad de Chorrillos ante sus ciudadanos y la respuesta de estos representados por los negocios, buscando ambos el bien común. El nivel de investigación es descriptiva, explicativa, con la recolección de datos de negocios de toda la zona de Chorrillos. El tipo de investigación es cualitativa y cuantitativa, con estadísticas y cuadros de resultados de información basados en las encuestas e información recolectada en la Municipalidad de Chorrillos.

Palabras claves:

Emprendimiento, tasas, compatibilidad de uso, establecimiento, galería comercial, giro, matriz de riesgos, autonomía, gobiernos, fiscalización,

ABSTRAC

This thesis examines the processing of operating licenses for commercial premises in the district of Chorrillos, focusing on the years 2018-2019, and its impact on property tax collection by the Municipality of Chorrillos. The research aims to investigate the processing times of operating licenses, the types of businesses involved, and how the validity of these licenses influences property tax collection. By understanding the formalization of businesses and their contribution to the municipality's revenue, this research contributes to evaluating the overall performance of the Municipality of Chorrillos in serving its citizens and addressing the needs of businesses for the common good. The study adopts a descriptive and explanatory approach, collecting qualitative and quantitative data from businesses in the Chorrillos area. Information is gathered through surveys and data obtained from the Municipality of Chorrillos, and statistical analysis and tables are used to present the research findings. Keywords: Entrepreneurship, fees, compatibility of use, establishment, commercial gallery, sector, risk matrix, autonomy, local government.

INTRODUCCION

La presente tesis enfoca el análisis del trámite de las Licencia de Funcionamiento de locales comerciales y la recaudación en la municipalidad de Chorrillos 2018-2019, en todos sus niveles desde el momento en que el ciudadano decide tramitarlo, desde el momento en que el ciudadano sabe la vigencia de la misma y como este trámite para ellos, les da la seguridad de emprender el negocio de manera formal. Los ciudadanos a través de esta tesis fortalecerán su conocimiento del trámite de las licencias de funcionamiento y de la importancia que debemos tener en cuenta para el fortalecimiento de las diversas actividades que realiza la municipalidad de índole económico, social y cultural en favor de su distrito.

Con el tipo de investigación usada haremos un análisis descriptivo y explicativo, que ahondara las escalas y necesidades que tiene el distrito con el fin de formalizarse, y del valor que debe asumir la municipalidad para su propio desarrollo.

Las partes desarrolladas ahondaran temas teóricos de experiencias de otras municipalidades, de normas y leyes que se desarrollan en el ámbito jurídico y de la encuesta actualizada de los diferentes negocios que se desarrollan en el distrito de Chorrillos, en donde se medirá el nivel de

atención, la cantidad de negocios que tienen licencia de funcionamiento, el valor de ese trámite, el tiempo de atención y lo que involucra tener la licencia de funcionamiento, a nivel propio del negocio y de mismo contribuyente, buscando ambos un bien común.

La tesis está dividida en capítulos

Capítulo I Planteamiento del Problema

En donde colocamos la realidad del problema, formulación del problema general, específico, objetivos del mismo modo, así como la Justificación en todo su ámbito, importancia y limitaciones como la delimitación del estudio.

Capitulo II Marco teórico, vemos los antecedentes de la investigación tanto nacional e internacional, como el marco legal, el marco teórico en general con cada uno de las variables que son Las licencias de funcionamiento, Clases de Negocios, TUPA, Realiza Tramites, La Recaudación en la Municipalidad de Chorrillos, Vigencia, Tasas, Requisitos, Tiempo de entrega, Niveles de negocios, Ubicación de los Negocios, Marco Conceptual, Formulación de la hipótesis, Identificación de Variables e indicadores.

Capitulo III Metodología, que consta de Diseño Metodológico, Población y muestra, Técnicas e instrumentos de recolección, Técnicas para el procesamiento de la información, con conclusiones, recomendaciones.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

En la profunda maduración de las actividades comerciales en la sociedad, las municipalidades son los entes administrativos que se encargan de ayudar a facilitar y organizar los negocios de los emprendedores, negociantes y empresarios. Buscando su formalización.

Por lo que la municipalidad de Chorrillos, en el constante resurgimiento de los emprendedores y la propia necesidad de la población, hace que la municipalidad de Chorrillos no escape de esta realidad. En donde enfocamos el constante crecimiento de la población, el desorden demográfico y los constantes cambios de gestión de trámite de la misma. Por lo que ha hecho que evolucione el comercio empresarial en general. Al surgir estas necesidades comerciales, el trámite de la Licencia de Funcionamiento de los diversos negocios, se vuelva el pan de cada día. Pero cabe indicar que no solo es el hecho de tener licencias de funcionamiento, todas estas licencias de funcionamiento deben estar amparadas en normas de sanidad, de infraestructura y de desarrollo económico.

Lo que debemos entender que esa licencia de funcionamiento debe tener un ordenamiento prescrito bajo ley, en donde al contribuyente se le abra las puertas a la formalidad y a la sociedad con la municipalidad. Ya que al cumplir con los requisitos establecidos, hace que ambas partes se desarrollen, mejoren y

articulen un buen desenvolvimiento en las actividades comerciales por el BIEN COMUN.

No solo se busca el aumento de los ingresos internos en las arcas de la Municipalidad con el tramite de la Licencias de Funcionamiento, lo que se debe buscar es que los negocios deban estar directamente proporcional al desarrollo de la poblacion, y esta debe sentir su mejora constante de su status de vida, de su comunidad y por ende de su familia.

Por lo que las municipalidades en atribucion a sus funciones establecidas, debe tener en cuenta todos los tipos de terrenos, locales, establecimientos y tierras aledañas de su jurisdiccion, buscando el ordenamiento juridico legal, el ordenamiento tecnico y de infraestructura, el ordenamiento sanitario y de seguridad, que en conjunto con las entidades encargadas en el estado, hagan de los distritos, metropolitis emprendoras y elitistas en el ambito de su aplicacion. Por lo que una Licencia de funcionamiento autorizada debe ser antes inspeccionada y cumplir con todos los parametros propios de seguridad de los negociantes en favor de los clientes, siendo la Licencia de funcionamiento la que determine que el negocio es el optimo y el apto para la poblacion en general

Debemos tambien hacer un comparativo general, con respecto a la uso y abuso, de los denominados permisos en general para los negocios, que en nuestro pais se conoce como Licencias de Funcionamiento, se puede indicar que a nivel

provincias en Peru, en todas las plataformas investigadas, manifiestan diversos enfoques, desde una ciudad tan poblada como Arequipa, desde una ciudad de Sechura en Piura, hasta el departamento de Huancavelica. Podemos observar que desde un punto de vista legal, se unifican cada una de las leyes que corresponden, pero adicionalmente se tiene el tema de cerrar las brechas, pero lo mas importante es el apoyo que las Municipalidades como autoridad a los emprendedores. Todos en general, tienen las respectivas fichas de llenado como informacion para el tramite de Licencia de Funcionamiento, mencionadas fichas, son datos propios del local o lugar que se empieza aperturar un negocio. En general las ciudades, provincias y distritos de Peru, a raiz de la Pandemia se implmentaron ventanas de plataformas que informan a los empresarios y pequeños negocios, la forma como tramitar la Licencia de Funcionamiento, tambien en cada una de ellas se ven los otros tramites paralelos como los anuncios publicitarios, como los duplicados de licencias de funcionamiento, la baja de Licencias de Funcionamiento, y en cada uno de ellos se observan la dicersidad de negocios que se pueden presentar, desde pequeños establecimientos hasta grandes galerias en general.

En al ambito internacional desde Amercia Latina como Ecuador y Argentina, en Europa con Alemania, asi como en Amercia del Norte los Estados Unidos, en Africa Camerun, en Asia Japon y Oceania en Australia. Cada uno de estos paises debidamente organizados en estados, todos de manera democratica, tambien

constan de provincias, en algunos casos ducados. Pero todos ellos tienen sus propias normas y procedimientos, pero si existe una estrecha relacion de control e inscripcion de los negocios en general, pero en la mayoria tambien participan los orgaanismos de Seguridad de la Infraestructura, tambien hay brechas que conquistar en cuanto a lo rural y urbano. Por lo que el tema de Licencias de Funcionamiento o Autorizaciones o Permisos de crear negocios en relacion con las Municipalidades o ayuntamientos, marca un concepto claro de que en general los negocios y empresas en general merecen un tratamiento especial en funcion al desarrollo economico y financiero de una poblacion en general, tanto nacional como internacional.

1.1.1 Formulación del problema

¿De qué forma y para que se tramitan las licencias de funcionamiento de locales comerciales y la recaudación en la municipalidad de Chorrillos 2018-2019?

1.1.2 Problema general

¿De qué manera y como los negocios se relacionan con las licencias de funcionamiento de locales comerciales y la recaudación en la municipalidad de Chorrillos 2018-2019?

1.1.3 Problemas específicos

¿De qué manera la vigencia de las licencias de funcionamiento de locales comerciales incide en la recaudación de impuesto predial de la municipalidad de Chorrillos 2018-2019?

¿De qué manera la vigencia de las licencias de funcionamiento de locales comerciales incide en la recaudación de impuesto predial de la municipalidad de Chorrillos 2018-2019?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Determinar de qué manera se tramitan las licencias de funcionamiento de los locales comerciales y la recaudación en la municipalidad de Chorrillos 2018-2019

1.2.2 Objetivos específicos

Evaluar de qué manera las clases de negocios se relacionan con las licencias de funcionamiento de locales comerciales y la recaudación en la municipalidad de Chorrillos 2018-2019

Determinar de qué manera la vigencia de las licencias de funcionamiento de locales comerciales incide en la recaudación de impuesto predial de la municipalidad de Chorrillos 2018-2019

1.3 Justificación e importancia de la investigación

1.3.1 Justificación

1.3.1.1 Justificación Social

La presente investigación informara a los residentes de Chorrillos emprendedores, la manera como se tramitan las licencias de funcionamiento y explicara a donde se van las recaudaciones recibidas. Las cuáles deberían y deben fomentar el desarrollo y bienestar de la población Chorrillana, como el resurgimiento de mejoras a nivel general.

1.3.1.2 Justificación Metodológica

Presentaremos en este trabajo los diversos procesos de recaudación, información y desarrollo del trámite de las licencias de funcionamiento, así como las formas de pago. También la evolución de aplicativos y mesas de partes virtuales, que se están desarrollando en la Municipalidad de Chorrillos.

1.3.1.3 Justificación Teórica

Se demostrará con esta investigación, el verdadero sentido del trámite de las licencias de funcionamiento y por ende su recaudación. En donde se analizará los montos alcanzados, los tipos de recaudación y los cuidados que se deben tener en el procedimiento de dicho trámite, que busca el ordenamiento general de los negocios en Chorrillos

1.3.1.4 Justificación Practica

La presente demostrara de manera dinámica las funcionalidades del trámite de licencia de funcionamiento, así como va evolucionando los pagos durante el periodo investigado. Todo esto apunta a la formalización de los negocios

en Chorrillos. Buscando el ordenamiento, el surgimiento y mejora continua de las actividades económicas de la comuna Chorrillana.

1.3.2 Importancia

La importancia de este trabajo, consiste en que, de alguna manera, se buscara el mejor desenvolvimiento del proceso de trámite de licencia de funcionamiento y su recaudación. Buscando que este proceso sea el más factible, ordenado y adecuado a la necesidad del ciudadano. Siendo esto directamente proporcional a que el Municipio con estos permisos, apoye, sostenga y mejora la calidad de funcionamiento de los negocios, la sostenibilidad del ambiente y por ende el resurgimiento de los emprendedores circunscritos en la Municipalidad de Chorrillos.

1.4 Limitaciones del estudio

La falta de datos exactos y confiables de la Municipalidad de Chorrillos

La cantidad de informalidad en los negocios, que no son directamente

Proporcional a la recaudación de la Municipalidad

La política de desorden y desgobierno de la Municipalidad de Chorrillos

1.5 Delimitación del estudio

El estudio se realizará en el entorno de la Municipalidad de Chorrillos

Utilizaremos datos propios de la Municipalidad colocados en el portal de la

misma

Se hará muestras de comparación con la Lima Central y otros distritos de manera solo comparativa

Se hará un estudio con los comerciantes de la zona

MARCO TEORICO

CAPITULO II

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes nacionales

Br. Ketty Julissa Estrada Tahúr, (2018) en la tesis titulada “Percepción calidad del Servicio de Licencias de Funcionamiento en usuarios, según género de la Municipalidad Metropolitana Lima 2018, Universidad Particular Cesar Vallejo,

Nos habla de manera relevante del desarrollo que deben tener las municipalidades en función a la modernización a nivel mundial. Se debe implantar a mayor medida el desarrollo de la calidad en el servicio de las actividades que la municipalidad brinda a los ciudadanos de todo grupo social. También se expone la competencia entre empresas, se usa el ejemplo de Chile que busca desde todos los entes de gestión municipal la calidad del servicio, es decir la mejora continua del servicio, para que los ciudadanos lo perciban. La investigación será en grupos sociales y estos dan como resultados poco satisfactorios, y que, a pesar de contar con las normas generales dadas por el estado, el servicio todavía es lento y no se informa prioritariamente a los ciudadanos de todas las ordenanzas municipales, del flujo de los recaudos y de todos los ingresos recibidos por la municipalidad. Lo cual todo esto debe servir para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Onésimo Mego Núñez (2011) en la tesis titulada “Propuesta de un sistema de gestión de calidad para la mejora del servicio en la municipalidad provincial de Chiclayo, Lambayeque”, Universidad Nacional de Trujillo.

Este trabajo busca identificar el nivel de servicio de la municipalidad, específicamente la de Chiclayo, divide su estudio en los pobladores de cada una de las regiones, zonas y poblados y de los proveedores que se relacionan con la municipalidad, cada una de estas en sus diferentes necesidades absorbidas por la municipalidad. Las calificaciones se dan desde muy bueno a malo. En función a ese estudio se quedó en que la atención de la municipalidad presenta un servicio regular, que hay servicios con mayor debilidad como el de las obras, del tema social, del tema territorial y los negocios, los trabajadores necesitan capacitación, debe identificarse el liderazgo de las autoridades de la municipales, también la infraestructura de la municipalidad para atención a los usuarios no tiene proporción con la demanda de atención y por ultimo debe ser una constante la búsqueda de la calidad total en favor de los ciudadanos.

Cherly Lee Conisilla Delgado, Luis Alberto Espinoza Falcón, Rafael Parra Erick y Elizabeth Lidia Soto Servano (2018), en la tesis titulada “Planeamiento estratégico para el distrito de San Borja”, Pontificia Universidad Católica del Perú”,

El presente trabajo, nos habla de la cantidad de pobladores por kilómetro cuadrado, en donde la densidad está totalmente poblada. El distrito se caracteriza por amplio crecimiento de centros comerciales, y ser uno de los distritos que recibe más licencias de construcción, todo esto propiciara en amplio desarrollo, pero sin dejar que existe un gran tránsito de unidades y mediante una matriz FODA, mejorara el control del tránsito y de instituciones que aporten al distrito. Ya que este obligara de alguna manera que los mismos habitantes de San Borja se desarrollen en el distrito, teniendo prioridad y buscando su propio desarrollo. Y cuidando y mejorando el ciclo vías y áreas verdes que es lo que busca la población.

Julio Cesar Cárdenas Uriarte, Ricardo Andrés Sulca Flores y Víctor Gustavo Tateishi Serruto (2017) "Facilidad de hacer negocios en la ciudad de Piura", Pontificia Universidad Católica del Perú,

El trabajo expresado de manera cuantitativa y de carácter descriptivo, usa indicadores que busca medir las brechas entre el costo y el tiempo que se utiliza con todos los indicadores en función, en la facilidad de hacer un negocio, utiliza el cuadro Excel, acopia información de todos los participantes y los mide en función al papel que desempeñan, por ejemplo, abogados, funcionarios, gerentes, contratistas. Todos estos cuestionarios basados en entrevistas a los involucrados, todos bajo una normativa especificando las brechas en términos y

costos. Tomando estos datos estadísticos en diagramas PERT (diagramas para proyectos)

Edgar Alex Mateo Verastegui (2012), en la tesis titulada “Evaluación de la Gestión en la municipalidad provincial de Huancayo de 1996 al 2010”, Universidad Nacional del Centro del Perú

La presente tesis trata de evaluar los periodos de gobierno de las autoridades municipales, en donde los analiza con 5 servicios como saneamiento-salubridad-salud, seguridad ciudadana, abastecimiento, comercialización de productos y servicios, promoción del desarrollo económico local, organización del espacio físico y uso del suelo. Hace un estudio de cada uno de los periodos de gobierno, buscando la eficiencia y los avances de cada área en la cual desempeñan las funciones. Busca llegar a evidenciar el perfil de la administración, el uso del presupuesto y los resultados idóneos para la gestión municipal.

Br. Fredy Herrera Rengifo (2017), en la tesis titulada “Contribución de la Ley marco de licencia de funcionamiento en la eficiencia del procedimiento de otorgamiento en Bellavista 2006-2015”, Universidad Cesar Vallejo

El autor nos habla de los logros obtenidos por la Municipalidad de Bellavista, en cuanto a la atención de licencias de funcionamiento desde los periodos del 2005 al 2015. Todo esto ha contribuido significativamente en la eficiencia de la Municipalidad, haciendo los estudios respectivos se ha concluido que de 41

licencias de funcionamiento a la fecha se entregan 108 licencias, reduciendo los tiempos de 21 días a 8 días. Todo esto aplicando correctamente la Ley de marco de procedimientos de licencias de funcionamiento N° 28976. Así mismo se pide que las demás gestiones administrativas se mejoren a fin de dar más efectividad en la gestión municipal y sea favorecido los contribuyentes y usuarios de la Municipalidad.

2.1.2 Antecedentes Internacionales

Jacquelin Morales Santa Cruz (2012), en la tesis titulada “Esquema de ordenamiento urbano y proyectos estratégicos para el poblado de San Pedro de las Huertas” Universidad San Carlos de Guatemala

El estudio narra en general la problemática del poblado San Pedro de Huertas, su crecimiento desordenado, basados en la parte física de sus territorios, veredas estrechas, pistas sin señalización. No hay un control y uso eficiente del territorio. La población no dimensiona el tema del tráfico, de las áreas libres, de su arquitectura y lo peor no aprovechado sus inmuebles antiguos, así como el aire libre y la naturaleza que posee, debiéndose recuperar los espacios turísticos y coloniales en beneficio económico y social de la población.

Daniel Alberto Cravacoure (2015), en la tesis titulada “La intermunicipalidad en Argentina”, Universidad de Jaén Argentina

La presente nos habla de la Intermunicipalidad en Argentina, que busca la transformación, la alternativa de tener redes nacionales de gobierno, de gobiernos locales y la participación de las municipalidades. Esta se debe basar de en iniciativas comerciales, atravez de diversos estudios en cada una de las escalas tanto territorial-provincial, interprovincial y transfronterizo. De las 23 provincias se deben articular los niveles de integración. Buscando los niveles de cooperación y asociatividad. Se busca el fortalecimiento para construir una herramienta válida para el desarrollo local. Se deben realizar coordinaciones de planificación y concertación de estrategias y proyectos regionales. Lamentablemente tenemos una debilidad estructural, novedad asociativa históricamente sostenible durante el tiempo. También nos detalla la dotación de recursos extras, de que debe existir una agenda más publica para el desarrollo de planes, programas y proyectos. Ya que la falta de estos procesos y la poca comunicación. Hace que lo científico-tecnológico, se pierda por temas ajenos como la política, las ideas personalistas, impide que las demandas y necesidades de la población se cumplan. Y esto no se cumple pese al tema testimonial, la falta de preparación de las autoridades en general.

Las experiencias sostenibles, apelan al financiamiento nacional y provincial. Buscando adoptar proyectos específicos a nivel nacional, en Argentina los alcaldes monopolizan las acciones de gestión y eso conjuntamente con la alta

inestabilidad de las políticas públicas en Argentina y de los malos resultados que ellos logran.

Ivan Andreu Barbera (2009), en la tesis “Modernización y nueva gestión pública en los ayuntamientos del campo de Tarragona”

El estudio narra en general la problemática del poblado San Pedro de Huertas, su crecimiento desordenado, basados en la parte física de sus territorios, veredas estrechas, pistas sin señalización. No hay un control y uso eficiente del territorio. La población no dimensiona el tema del tráfico, de las áreas libres, de su arquitectura y lo peor no aprovechado sus inmuebles antiguos, así como el aire libre y la naturaleza que posee, debiéndose recuperar los espacios turísticos y coloniales en beneficio económico y social de la población.

Jacquelin Morales Santa Cruz (2012), en la tesis titulada “Esquema de ordenamiento urbano y proyectos estratégicos para el poblado de San Pedro de las Huertas” Universidad San Carlos de Guatemala

El estudio narra en general la problemática del poblado San Pedro de Huertas, su crecimiento desordenado, basados en la parte física de sus territorios, veredas estrechas, pistas sin señalización. No hay un control y uso eficiente del territorio. La población no dimensiona el tema del tráfico, de las áreas libres, de su arquitectura y lo peor no aprovechado sus inmuebles antiguos, así como el aire

libre y la naturaleza que posee, debiéndose recuperar los espacios turísticos y coloniales en beneficio económico y social de la población.

Jacquelin Morales Santa Cruz (2012), en la tesis titulada “Esquema de ordenamiento urbano y proyectos estratégicos para el poblado de San Pedro de las Huertas” Universidad San Carlos de Guatemala

El estudio narra en general la problemática del poblado San Pedro de Huertas, su crecimiento desordenado, basados en la parte física de sus territorios, veredas estrechas, pistas sin señalización. No hay un control y uso eficiente del territorio. La población no dimensiona el tema del tráfico, de las áreas libres, de su arquitectura y lo peor no aprovechado sus inmuebles antiguos, así como el aire libre y la naturaleza que posee, debiéndose recuperar los espacios turísticos y coloniales en beneficio económico y social de la población. Todo esto ha generado la búsqueda de resultados en la gestión, hacer de la burocracia más funcional. Ir por la modernización con la utilización de medios electrónicos, buscando la mejora continua. Todo esto con una ética social, buscando el ISO y con esto establecer la innovación en la gestión de procesos, en tiempos y costos en beneficio de la población.

2.2 Marco legal (opcional)

- La Constitución Política del Perú
- Decreto Supremo N° 010-2020-Produce Ley N° 30877 Bodegueros

- Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30877 Ley General de Bodegueros
- Decreto Supremo N° 009-2020 Produce
- Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 011-2017 Lineamiento para determinar los Giros o Afines
- Decreto Supremo N° 163-2020 PCM. Decreto Supremo que aprueba el texto Único ordenado de la Ley N° 28976 Ley de Marco de Licencias de funcionamiento
- Decreto Supremo N° 200-2020 PCM. Decreto Supremo que aprueba los procedimientos administrativos estandarizados de licencias de funcionamiento y licencias provisionales de Bodegas
- Ordenanza N° 365-2019-MDCH
- Ley N° 28976 Marco de Licencia de Funcionamiento de las Municipalidades distritales y provinciales
- Ley N° 227972 Ley Orgánica de Municipalidades distritales y provinciales
- Ley N° 27444 Ley de procedimiento administrativo general
- Ordenanza N° 336-2018-MDCH. Decreto de Alcaldía N° 829-2018-MDCH

2.3 Marco teórico

Bases Teóricas

2.3.1 Las Licencias de Funcionamiento de locales comerciales

La Licencia de funcionamiento, es la autorización que otorgan las Municipalidades, para el buen desarrollo de las actividades económicas (comerciales, industriales o de prestación de servicios). Texto único ordenado de Ley N°28976 Ley del Marco de Licencia de Funcionamiento

Con las licencias de funcionamiento los negocios empiezan sus actividades económicas y comerciales. Con este inicio, también se busca la formalidad empresarial, que ayude al progreso de su negocio, que le de sostenibilidad en el tiempo buscando la mejora del distrito y de la comunidad en general.

Entiéndase que los establecimientos que cuentan con licencia de funcionamiento pueden desarrollar también como actividad de servicio de entrega a domicilio para la distribución exclusiva de sus productos y servicios, sin necesidad de realizar ningún trámite adicional. Texto único ordenado de Ley N°28976 Ley del Marco de Licencia de Funcionamiento

Según lo descrito, y estando en momentos actuales, configura una anotación importante en el desarrollo de las actividades comerciales en general, y son las municipalidades en el apoyo a la masa laboral, ya que el hecho de hacer delivery, acarrea una responsabilidad ante la comunidad.

Los instrumentos de gestión son aquellos documentos donde se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo institucional. La Ley Orgánica de

Municipalidades, establece diversos tipos de instrumentos de gestión y desarrollo, cuya aplicación varía según las necesidades y posibilidades de la Municipalidad. Entre los que tenemos el PDMC (Plan de Desarrollo Municipal Concertado), Instrumentos de gestión y desarrollo Urbano y/o Rural que incluyen Procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Texto Único de Procedimientos Administrativos, según Metodología de determinación de Costos, según Decreto Supremo N° 064-2010-PCM, la Metodología de determinación de Costos (MDC), establecida por la Presidencia del Consejo de ministros (PCM). Perú indicadores de Gestión Municipal 2019-INEI

Lo desarrollado con respecto a los documentos de Gestión de las municipalidades distritales, sobre todo. Marca la importancia del trámite a realizar con respecto a la Licencia de funcionamiento, ya que se debe hacer estricto cumplimiento a todos los planes de Desarrollo Municipal, y que por medio de la Licencia de Funcionamiento a los negocios en general se deben cumplir.

La presente norma tiene por objeto establecer las disposiciones reglamentarias de la Ley N° 30877. Ley General de Bodegueros, que reconoce el valor social de la actividad bodeguera, a fin de dinamizar la competitividad y productividad de estas unidades económicas. Decreto Supremo N° 010-2020-PRODUCE

Con la presente norma, se establece la urgencia de los procedimientos para tramitar las Licencia de Funcionamiento de estos negocios, ya que ayudan a la economía afligida por la Pandemia y es de necesidad pública.

A nivel institucional, en la entidad edil de Lima, el otorgamiento de licencia de operación y funcionalidad, cuenta con un espacio específico encargado de llevar acabo el análisis y control en la apertura de un negocio a corto, mediano o plazo definitivo, en donde la calidad de atención es una preocupación de los que tienen la responsabilidad de brindar el servicio en el centro de atención por las constantes quejas de los usuarios por la demora en la tramitación, los costos altos que pagan los usuarios para obtener la autorización de funcionamiento, la evaluación rígida en cuanto a la zonificación, compatibilidad de usos y condiciones de Defensa Civil en seguridad para la mejora en las actividades económicas en un establecimiento. Br. Ketty Julissa Estrada Tafur (2018). Percepción de la calidad del servicio de licencias de funcionamiento en usuarios, según género, de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2018.

Lo que debemos entender que son las municipalidades que son las responsables de colocar sus prerrogativas con respecto al trámite de Licencia de Funcionamiento de los negocios, salvaguardando sus responsabilidades, desde la ubicación geográfica, de la seguridad del entorno y propio del negocio, así como el desarrollo global de la comunidad que forma parte.

La Licencia Municipal de Funcionamiento constituye un ejemplo específico de las limitaciones y condicionalidades que se pueden establecer a las libertades empresariales, en un Estado constitucional, el Estado interviene, estableciendo límites o condiciones (en sentido negativo) a tales derechos y libertades empresariales, para tutelar otros derechos individuales, colectivos o intereses generales. En este sentido adelantando lo que señalará más adelante consideramos que el Estado constitucional debe desarrollar un rol garantista y equilibrado, que tutele el ejercicio y la vigencia de todos los derechos involucrados. (p.76) Según (Martínez, Doig, Castillo, & Tello, 2012). Br. Fredy Herrera Rengifo (2017) en la tesis Contribución de la ley marco de licencia de funcionamiento, en la eficiencia del procedimiento de otorgamiento en Bellavista 2006-2015.

Débenos entender que de alguna manera el estado, al establecer el formalismo de un negocio, con el proceso de trámite de la Licencia de Funcionamiento, debe amparar, socorrer y proteger el desarrollo de mencionado negocio como un socio estratégico del desarrollo de la Nación.

Las licencias de funcionamiento, a través del tiempo, forman parte de los procedimientos administrativos, y estos han sido modificados, reestructurados y simplificados en favor del contribuyente. Los negocios en las diferentes municipalidades buscan ser socios estratégicos de sus actividades en el bien

común, ya que por ejemplo el desarrollo de Bodegas en esta pandemia ha ido reestructurando sus procedimientos con el afán de buscar la mejora económica del distrito.

Debemos también entender que las instituciones, dependencias del gobierno, embajadas o delegaciones, así como el cuerpo de bomberos, templos, etc. No es necesario contar con licencia de funcionamiento, ya que los fines que tienen son de servicio al ciudadano, pero si estas entidades deben contar con reglas de seguridad propias ya establecidas, como el control e INDECI, Defensa Civil y Seguridad en el Trabajo.

También con respecto a la coyuntura del COVID 19, se han aplicado y simplificado los tramites de la licencia de funcionamiento, y por esto ha sido importante el apoyo del estado que tiene como representación la municipalidad ha ayudado a que los emprendedores y negociantes acudan a su trámite, y sea la formalidad de cada uno de ellos el inicio de sus actividades y buscar la sostenibilidad en el tiempo.

A su vez se debe de tener en cuenta que las licencias de funcionamiento sirven para que exista un orden y control de las áreas urbanas y rurales, cuyo control debe estar en función a la cantidad de supervisores o fiscalizadores que las municipalidades cuenten. Todas las municipalidades reciben un presupuesto general del estado y con ese presupuesto hacen obras y se mantienen, pero este

tipo de trámites busca y colabora con el ingreso a las arcas de la municipalidad. Para el bien de la ciudadanía y por ende de su propio distrito en general. El fin es el bien común de todos en general.

2.3.1.1 Clases de negocios

Los locales comerciales se dividen en diversos rubros, categorías y extensión. También se les puede determinar como un inmueble o parte del mismo instalado con carácter permanente, en la que se desarrollan las actividades. Ley N° 28976 Ley Marco de la Licencia de Funcionamiento.

Debemos entender con respecto a los locales comerciales y a sus diversas presentaciones, surgen en función a la necesidad del ciudadano, o a la actividad a fin a la cual muestre más actitud y destreza. Como por ejemplo los restaurantes, que en su oportunidad son los más solicitados, pero siempre cubriendo las normas de seguridad, saneamiento y ubicación.

Las disposiciones establecidas en el presente Decreto Supremo son de observancia obligatoria para todas las municipalidades provinciales y distritales a cargo de la tramitación de los procedimientos administrativos de licencia de funcionamiento y de licencia provisional de funcionamiento para bodegas. Decreto Supremo N° 200-2020-PCM

Las bodegas en general, se volvieron focos de emprendimiento en la sociedad, de alguna solucionaron o ayudaron en la economía de algunos ciudadanos, por lo que se le dio la importancia económica del caso.

Recordemos que los diversos tipos de negocios fueron reinventados y por esta pandemia pudieron ser modificados sin tramites adicionales, claro que si se tienen establecimientos adicionales deben tener licencias de funcionamiento para cada uno de ellos

Las transferencias de las licencias de funcionamiento entre los negocios, se pueden realizar directamente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos con los giros de los negocios y la zonificación establecida. Por lo que al transferir deben ser rigurosamente supervisados por un personal fiscalizar y así tener la seguridad que los pasos utilizados.

Cada uno de los negocios son evaluados verificando su perfil, el servicio que ofrecen y son las gestiones municipales las que deben liderar la eficiencia de sus actividades, ya que las municipalidades al ser elegidas por los mismos integrantes de la municipalidad, deben ser constantemente evaluadas y consideradas en el progreso de la comuna.

Todas las clases de los negocios que conforman el grupo del distrito deberían ser diversos y contar con el apoyo de la municipalidad, buscar el impulso de la

Los tipos de negocios que existen en el distrito de Chorrillos

A continuación, los tipos de negocios en Chorrillos

Bodegas

Tiendas de Ventas de bienes en general

Tiendas de servicios en general

Restaurantes

Colegios Privados

Institutos Privados

Locales comerciales

Centros turísticos en las playas, parques

Universidades privadas

2.3.1.2 TUPA

Aprobación de formatos actualizados de Declaración jurada

Apruébese los formatos actualizados de Declaración Jurada contenidos en los Anexos N° 1, 2 y 3 que forman parte integrante del presente Decreto Supremo, conforme al siguiente:

Anexo N° 1 Formato de Declaración Jurada para Licencia de Funcionamiento

Anexo N°2 Formato de Declaración Jurada para informar el desarrollo de actividades simultaneas y adicionales a la Licencia de Funcionamiento

Anexo N° 3 Formato de Declaración Jurada para informar el cambio de giro

Todos estos formatos están en la página web de las municipalidades, y servirá para analizar los tramites que van a realizar los ciudadanos, por lo que deben cumplir los requisitos que especifican las municipalidades. Texto único ordenado de Ley N°28976 Ley del Marco de Licencia de Funcionamiento

Todos estos formatos aprobados, formaron parte de TUPA de las municipalidades provinciales y distritales, para que ayuden en el trámite correspondiente a la Licencia de Funcionamiento de un negocio.

Que, con la aprobación de los procedimientos administrativos estandarizados de licencia de funcionamiento y de licencia provisional de funcionamiento para bodegas, se prevé generar predictibilidad de los administrados y reducir la discrecionalidad a los administrados y reducir la discrecionalidad de las

municipalidades que no cuenten con su TUPA adecuado a las disposiciones vigentes del Texto Único ordenado de la Ley N° 28976 Ley del Marco de Licencia de Funcionamiento y los formatos actualizados de Declaración Jurada, aprobados por Decreto Supremo N° 163-2020-PCM, de la Ley general de Bodegueros, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 010-2020-produce, de tal manera que facilite la apertura de negocios y empresas evitando toda complejidad innecesaria, lo que coadyuvara con el desarrollo del país en el contexto de reactivación económica. Decreto Supremo N° 200-2020-PCM

Todos estos procedimientos recién establecidos, forman parte del paquete de medidas a nivel económico que se da por el tema de la Pandemia. Se busca que los procedimientos de trámite de Licencia de Funcionamiento se uniformicen, se adecuen y sean más expeditos en su realización general.

Tenemos que tener en cuenta que la Constitución política del Perú, establece a las municipalidades la facultad de ejercer los actos de gobierno administrativos y jurídicos que establece, por lo que todas las normas, decretos, textos están emanadas de la constitución, por lo que queda formalmente establecido.

Todos los TUPA, en cada una de las organizaciones gubernamentales representan, un documento de gran valor, ya que ayudan a defender los procedimientos establecidos por Ley, cabe indicar que conjuntamente con las

ordenanzas municipales, el TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, es la que sopesa los acuerdos o políticas llevadas a cabo por la entidad, pero que éstas se deben tener un fiel cumplimiento en cada uno de sus preceptos, ya que ayuda a que las municipalidades puedan tener ingresos en sus arcas, y estos les ayuda a que mejoren el ornato de su distrito.

Para esto debemos determinar que los tributos municipales son un agraven sobre una propiedad o posesión inmobiliaria. Y que dicha contribución deben pagarla todos los propietarios de un inmueble, ya sea vivienda, oficina, edificio o local comercial. Los arbitrios municipales son tasas que se pagan por una contraprestación o servicio o mantenimiento de un servicio público, individualizado por un contribuyente. Todo esto figura en cada uno de los documentos, leyes y ordenanzas de la municipalidad.

La Municipalidad de Chorrillos se preocupa por el desarrollo integral de sus vecinos, de brindarles una buena calidad de vida y bienestar, lo cual es definido en su misión: Crear mejores condiciones para el desarrollo integral de la comunidad con oportunidades de inversión, en base al conocimiento de las necesidades y potencialidades del Distrito, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, brindándole bienestar que se manifieste en confianza en la Gestión Municipal, mediante la prestación de servicios municipales y obras públicas eficientes y oportunas. La municipalidad de Chorrillos cuenta con un

Plan Operativo Institucional del 2017, que muestra su visión y misión, donde al 2030 poder ser un distrito moderno, con mucho orden, que sea muy turístico, además de saludable y que esté integrado. De tal forma que le ofrezca a sus ciudadanos seguridad en lo referente a lo económico y social. Además de contar con 8 objetivos.

Primero: Fortalecer la planificación económica, social, administrativa, urbana y de seguridad

Segundo: Fomentar la recreación, la cultura y los deportes,

Tercero: Apoyar con la asistencia de los asegurados del sistema previsional

Cuarto: Mejorar los servicios en el distrito en servicios, áreas verdes y recolección de residuos sólidos

Quinto: Modernizar el distrito en infraestructura para el transporte, recreación y deportes,

Sexto: Enfocarse en la seguridad y la protección de los ciudadanos

Séptimo: Mejoras en el transporte, seguridad del tráfico y mantenimiento de las vías

Octavo: Fomentar actividades de carácter social y asistencial en los sectores más necesitados, con participación ciudadana. Todo esto involucra la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros con el propósito de garantizar el soporte necesario para la gestión institucional correspondiendo las siguientes subactividades:

(a) control y fiscalización

(b) gestión jurídica

(c) gestión de planificación

(d) recaudación y fiscalización tributaria

(e) registro, supervisión y difusión de derechos vitales

(f) ordenamiento urbanístico, control de actividades comerciales

Todo esto se describe ya que dentro del TUPA y todas las ordenanzas deberán ayudar al fortalecimiento del distrito

2.3.1.3 Realiza tramites



RELLENAR DECLARACIÓN JURADA DE LAS
CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA EDIFICACIÓN

[click aquí](#)

REQUISITOS

- 1)-Rellenar declaración jurada de licencia de funcionamiento.
- 2)-Rellenar declaración jurada de las condiciones de seguridad en la edificación.
- 3)-Resolución del MINSA y/o declaración jurada (En caso de BOTICA, CENTRO DE SALUD)
- 4)- Copia de título de profesión (referencial) (En caso de BOTICA, CENTRO DE SALUD)
- 5)- Certificado de habilidad profesional (referencial) (En caso de BOTICA, CENTRO DE SALUD)
- 6)-Ficha RUC.
- 7)-Vigencia poder y/o declaración jurada (En caso de ser PERSONA JURÍDICA).
- 8)-Contrato de alquiler y/o (PU). (referencial)
- 9)-Copia DNI. (referencial). Página Web munichorrillos.gob.pe

Todos estos requisitos, presentados el contribuyente puede obtener su Licencia de Funcionamiento, que lo ayudara al inicio de sus actividades y brindar el servicio a la sociedad.

Atribuciones del Concejo municipal Artículo 9 Crear modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a Ley. Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (plataforma de la Municipalidad de Chorrillos)

Bajo esta prerrogativa, las municipalidades cumplen con informar a la comunidad de los tramites respectivos a realizar y de las tasas que se debe abonar, por lo que es importante tenerlo en cuenta para el desarrollo de la actividad económica.

Las competencias y funciones Específicas. Artículo 79 Organización del espacio físico y uso del suelo. 3.- Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales

3.6 Normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias, y realizar fiscalización de: 3.6.1 Habilitaciones urbanas. 3.6.2 Construcción, remodelación o demolición de inmuebles y declaratorias de fábrica.

3.6.4. Apertura de establecimientos comerciales, industriales y de actividades profesionales de acuerdo con la zonificación. Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades

Con esta Ley, se establece que las municipalidades deben salvaguardar su territorio, ordenándolo, fiscalizándolo y cuidándolo de cualquier perjuicio que se

realice, por lo que son las licencias un mecanismo de control de mencionadas actividades.

Según el TUPA, están obligados las personas naturales, jurídicas o entes colectivos tanto nacionales como internacionales, a formalizar con su Licencia de funcionamiento, incluyendo las empresas del Estado.

El uso y desempeño de los procesos para el trámite de las licencias de funcionamiento, ha buscado en las entidades del estado como son las municipalidades, buscar un camino más transparente, más ordenado, mas realista y hasta más erudito, pero esto no se pude concretar si no existe la voluntad de las partes, ya que son los ciudadanos que hacen los tramites, y son ellos que ven en esos trámites engorrosos, no tener voluntad que tienen de ser formales. Lo que se busca es un desarrollo integrado, en donde el distrito sea más atractivo para la inversión de centros comerciales, en edificios inteligentes que den servicio, en una población más dinámica, más informada y con más voluntad. Para que la Licencia de funcionamiento no solo se vuelva en una autorización, si no que forme parte de un pasaporte al progreso, ya que esto no solo ayudara a la mejora del negocio, sino también ayudara a la mejora de la persona, como fin supremo de la sociedad peruana. Todo el trámite realizado por los ciudadanos debe estar respaldado por una sólida información y un solo planteamiento. Por lo que debe recibir de su municipalidad toda la ayuda

necesaria en el entorno como son la seguridad ciudadana, la seguridad climatológica y de desastres.

2.3.2 La recaudación en la Municipalidad de Chorrillos 2018-2019

La Fiscalización y el Control. Artículo 31 Fiscalización, la prestación de los servicios públicos locales es fiscalizada por el concejo municipal conforme a sus atribuciones y por los vecinos conforme a la presente ley. Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades

Para esto es importante tomar en cuenta que, es una atribución de la Municipalidad de Chorrillos, velar por el cumplimiento de las normas de los negocios en favor de la comunidad Chorrillana.

La administración tributaria municipal es el órgano encargado de gestionar la recaudación de los tributos, licencias, y otros ingresos municipales. A nivel nacional, son 1 mil 809 los municipios que brindan alguna modalidad de pago para el cobro de tributos y/o servicios al ciudadano. Las modalidades de pago más frecuentes brindan los municipios son: Ventanilla de la municipalidad con efectivo (1 mil 175), y en Instituciones financieras (282). En menor número se encuentran los municipios que brindan la modalidad de pago ventanilla de la Municipalidad con tarjeta de crédito o débito (93) y a través de la página web o pago en línea. A nivel nacional, al 31 de marzo de 2019, el 63% (1 mil 181) de

las municipalidades cuentan con personal exclusivo en la Administración tributaria. Perú indicadores de Gestión Municipal 2019-INEI

Las municipalidades en el afán expansionista, de mejora continua y desarrollo de su comuna, está dando facilidades a los ciudadanos de poder hacer los respectivos pagos en diversas modalidades, para que esto ayude a la formalidad de los negocios, de las edificaciones y del status propio del ciudadano.

Se tiene que tener en cuenta que los gobiernos locales representan al vecindario, por lo que la recaudación que tengan las municipalidades, deben ser expuestos, publicados y compartidos con los vecinos, ya que estos líderes de las municipalidades, deben entender que se deben a los ciudadanos.

Debemos tener en cuenta que los gobiernos locales son impulsores de la economía de su población, por lo que los permisos de Licencia de funcionamiento forman parte del desarrollo económico, es decir, que el impulso al emprendimiento, a los negocios y empresas formales, ayudaran al desarrollo de los integrantes de la población. Todo esto en busca del desenvolvimiento general en los servicios de agua potable, de luz, de alcantarillado, transporte, pistas, seguridad y los negocios en general.

Todas las municipalidades constan de sus patrimonios ecológicos y tradicionales, con esto también busca que los ciudadanos hagan un perfecto uso de los

mismos. Esto quiere decir que las recaudaciones que hacen las municipalidades a cada uno de los negocios, en algunos casos no son directamente establecidos en sus actividades, y que en muchos casos las empresas, negocios, emprendimientos no cuentan con la ayuda de las Municipalidades, y que lo recaudado en algunos casos no llegan a donde deben llegar, es decir, en capacitaciones, en nuevas formas de cuidado del negocio, en campañas de concientización, en campañas de salud, en campañas de seguridad, en campañas en favor al cliente y sobre todo en campañas en la mejora de la persona como en su conducta ante la sociedad. Las municipalidades con su recaudo, no entienden a la fecha y con esta pandemia, que su misión al margen de ser estructural (obras físicas), también deben ser obras de índole social y cultural. Es por ello que las municipalidades deben actualizar constantemente en esta pandemia sus páginas WEB, ya que es el medio vivo y al alcance que tienen los negociantes que se involucran en su desarrollo personal y social, deberían contar con toda la información efectiva.

2.3.2.1 Vigencia

La Licencia de Funcionamiento tiene vigencia indeterminada. El certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones tiene vigencia dos años, a partir de su expedición, tanto en el caso en que la inspección se realiza de manera posterior al otorgamiento de la licencia de funcionamiento. En todos los casos,

los gobiernos locales, conforme a su competencia ejecutan las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y fiscalizan el cumplimiento de la normativa en la materia, bajo responsabilidad de la autoridad correspondiente. Texto único ordenado de Ley N°28976 Ley del Marco de Licencia de Funcionamiento

Tenemos que entender que las licencias de funcionamiento sirven como un certificado de actividades, y que estamos a expensas de cualquier fiscalización, por lo que es muy importante la seguridad de cada uno de los negocios, a todo nivel, sanitario, estructural y de edificación

El titular de la actividad, mediante comunicación simple, deberá informar a la municipalidad el cese de la actividad económica, dejándose sin efecto la licencia de funcionamiento, así como aquellas autorizaciones a que se refiere el art. 11 de la presente Ley. Dicho procedimiento es de aprobación automática. La comunicación de cese de actividades podrá ser solicitada por un tercero con legítimo interés, para lo cual deberá acreditar su actuación ante la municipalidad. Texto único ordenado de Ley N°28976 Ley del Marco de Licencia de Funcionamiento

Es importante indicar que las comunicaciones por el cierre del negocio son de índole prioritario, ya que oficializa el cese de su actividad ante los posibles problemas a futuro. En las actuales coyunturas del COVID19, los negocios no

tienen la necesidad formal de informar el cierre del establecimiento ya que la comunicación puede ser simple y por medios virtuales.

El solo hecho de no tener vigencia establecida las licencias de funcionamiento, no quita que estos negocios puedan ser sancionadas con la anulación de las mismas, ya que, a través de la fiscalización, el negocio no responde a los principios reales de su funcionamiento, es decir no generar perjuicio a la ciudadanía y a los entes de su entorno.

Para elevar la satisfacción de los contribuyentes, y en el afán de que los contribuyentes tengan claro que las Licencias de Funcionamiento tienen vigencia constante, esto no deja de tener importancia, ya que estos permisos o autorizaciones, hacen que en algunas oportunidades no se tenga idea de la constante fiscalización, control y ordenamiento de los negocios, sirva como respaldo a que deben estar vigilantes los contribuyentes, y que no deben dejar de recibir apoyo de los entes supervisores, como INDECI, Defensa Civil y todos los demás entes que ayuden a la seguridad de Infraestructura, de salud, de ambiente ecológico en general. Es decir, lo que se manifiesta es que, aunque las licencias de funcionamiento no tienen límites de vigencia, son los controles que se hacen a los negocios lo que afirman o rechazan el desenvolvimiento del negocio. Cabe señalar que los negocios creados de manera indiscriminada en el ámbito geográfico y ámbito social, sin ninguna norma, precepto, política u

ordenamiento jurídico, no ayudan a una seguridad en conjunto, ya que por ejemplo una entidad de venta de gas requiere de ciertas políticas, leyes, ordenamientos y demás, para su desarrollo en el distrito, y no se puede permitir que se desarrolle en zonas no adecuadas o en zonas en desarrollo, a pesar de tener su licencia de funcionamiento, debe buscar otro establecimiento o ubicación para el desarrollo general de sus actividades. Por lo que pensamos que las municipalidades deben tener un control constante, o controles previos y seguimientos en sus actividades de los negocios ya inscritos. Se debe pues entender que la vigencia de las licencias de funcionamiento que tienen los negocios deben tener o se deben asumir con un alto sentido de la responsabilidad.

2.3.2.2 Tasas

La tasa por licencia de funcionamiento deberá reflejar el costo real del procedimiento vinculado a su otorgamiento, el cual incluye los siguientes conceptos a cargo de la municipalidad:

Evaluación por zonificación, compatibilidad de uso.

Inspección técnica de seguridad en defensa civil básica. Para fines de lo anterior, la municipalidad deberá acreditar la existencia de la respectiva estructura de costos y observar lo dispuesto por la ley de tributación municipal, decreto legislativo N° 776 y la ley del procedimiento administrativo general, ley N° 27444.

Las rentas municipales, Artículo 69. Son rentas municipales:

2.- Las contribuciones, tasas, arbitrios, Licencias, multas y derechos creados por su concejo municipal, los que constituyen sus ingresos propios. Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades

Se da por entendido que las Licencias de funcionamiento, son tasas de ingresos que contribuyen al arca de la municipalidad. Se convierte en una contribución y forma parte de los ingresos propios de la municipalidad, que ayudan al sostenimiento de la misma.

Las municipalidades podrán imponer las siguientes tasas.

c). Las licencias de Funcionamiento, son las tasas que deben pagar los contribuyentes para operar un establecimiento industrial, comercial o de servicios. Ley de Tributación Municipal Decreto Legislativo N° 776.

Las municipalidades en función al desarrollo de sus municipalidades y a la reunión de sus regidores, establecen los montos a pagar de cada de las tasas de las respectivas licencias, permisos y otros, formando parte de los ingresos de la Municipalidad.

Respecto a la recaudación tributaria, los municipios, como parte de sus facultades, puede exigir al contribuyente deudor el pago de la deuda tributaria,

bajo apercibimiento de efectuar su patrimonio. El ejercicio de esta facultad se encuentra regulado por un procedimiento denominado ejecución coactiva. En ese sentido, el registro Nacional de Municipalidades 2019, informa que 395 municipalidades tienen área de Ejecución Coactiva en el país. Cabe mencionar, que el 100% de municipalidades ubicadas en la provincia de Lima cuentan con área de ejecución coactiva. El mayor porcentaje de áreas de ejecución coactiva en las Municipalidades se ubican en la Provincia Constitucional del Callao con el 85%, seguidos por los departamentos de Madre de Dios (45.5%), Pasco (44.8%), Ucayali (41.2%), Lambayeque (34.2%). Perú indicadores de Gestión Municipal 2019-INEI

La recaudación que hacen las municipalidades, sirve para poder controlar las actividades, para darle un sentido organizado, que, así como las municipalidades, buscan estos mecanismos de control a los negocios, las municipalidades también deben retribuir a los negocios con sus vigilancias, su fiscalización y apoyo en la seguridad, buscando triangular al ciudadano-empresario-municipalidad.

De las Tasas. Artículo N° 72 Las Municipalidades no podrán cobrar al solicitante de una licencia de funcionamiento por concepto de peritajes o similares

Artículo N° 73 La tasa por licencias de funcionamiento no podrá ser mayor a un monto equivalente a 1 UIT anual. Ley de Tributación Municipal Decreto Legislativo N° 776.

Todas estas tasas que se cobren por la Licencia de Funcionamiento, no pueden ser mayor a una UIT, ya que iría en desmedro de la oportunidad de surgir con negocios emprendedores que ayuden al desarrollo de la comunidad.

Todas las tasas a pagar están establecidas en el TUPA, y las municipalidades evalúan los siguientes conceptos para su valoración:

- Evaluación por zonificación
- Compatibilidad de uso
- Y la verificación de las condiciones de seguridad de la edificación

Las rentas recibidas por parte del pago de tasas de los negocios y emprendimientos por las licencias de funcionamiento, van a formar parte de los ingresos de la Municipalidad, lo cual le ayuda al desarrollo de las actividades de su comuna, ejercer orden, hacer obras y mejorar el buen ornato de la ciudad o distrito.

La gestión que realizan las municipalidades con respecto al tema de gestión administrativa, política y económica, abarca muchas otras más funciones como el desarrollo de sus documentos de gestión, el desarrollo de sus sistemas de control, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el desenvolvimiento del transporte, el cuidado de los monumentos históricos, el turismo, la educación, la salud, el agua y alcantarillado, la luz y cada uno de los servicios que ofrece la

municipalidad y hasta el recojo de la basura, determinan de alguna manera el pago de las tasas en cada una de sus actividades o sus trámites. Esto que quiere decir, que conforme se va desarrollando el distrito, conforme el emprendedor tenga mejores alternativas de desarrollo, el negociante tenga la seguridad requerida y así todos ganen de alguna manera, las tasas de pago se verán en algunos casos disminuida o en algunos casos las aumentan. Pero también debemos indicar que las políticas de esta índole están realizadas de manea MACRO, como un ente total, y que la autonomía de las municipalidades hace que la lleven en práctica de manera inteligente. Por lo que las tasas de alguna manera deben directamente proporcional al desempeño de la municipalidad y al nivel económico del emprendedor en general, por lo que se debe tener en cuenta que debe ser un círculo de actividades y de mejoras en cada una de las partes. Es decir, los clientes, los ciudadanos, los emprendedores, los negociantes, los empresarios, los funcionarios de la municipalidad, el alcalde y el país en general. Todos apuntando a un solo fin la mejora, el desarrollo y sostenibilidad en el tiempo de las buenas prácticas de gobierno y las buenas prácticas del ciudadano. En cumplir con sus deberes y defender sus derechos.

2.3.2.3 Requisitos

Aprobación de los procedimientos Administrativos y servicios prestados en Exclusividad, así como los respectivos requisitos. Apruébese los procedimientos

administrativos vinculados a los procedimientos administrativos de Licencia de Funcionamiento, Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) y Evaluación de Condiciones de seguridad en Espectáculos (ECSE), los cuales sern incorporados al Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA vigente de la Municipalidad de Chorrillos. Ordenanza N° 365-2019-MDCH

Con estos procedimientos, se uniformicen los requisitos para la aceptación de los negocios en la comunidad, respaldados por las municipalidades que buscan su ordenamiento jurídico ante posibles problemas ajenos que puedan producir las distintas actividades económicas.

Puede otorgarse licencias que incluyan más de un giro, siempre que estos sean afines o complementarias entre sí. Las municipalidades, mediante ordenanza, para el ámbito de su circunscripción, deben definir los giros afines o complementarios entre sí de acuerdo a los lineamientos que para tal fin establezca el Ministerio de la Producción. Texto único ordenado de Ley N°28976 Ley del Marco de Licencia de Funcionamiento

Todas las licencias de funcionamiento deben ser específicas en la elección de sus rubros y si son varios, deben asemejarse para que no haya desorden y problemas de índole sanitario.

Todos los requisitos establecidos en el desarrollo de los negocios deben cumplir con los niveles de riesgo de cada una de las edificaciones y valorando estas edificaciones, las mediciones deben ser de niveles bajo, medio bajo, alto y muy alto.

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, y una de sus competencias es el desarrollo de las licencias de funcionamiento, es decir los permisos para que los negocios inicien sus actividades comerciales, esto indica la Ley de Municipalidades, por lo que debemos tenerlo en cuenta, dada la independencia de las municipalidades en los requisitos para el trámite de la licencia de funcionamiento, no dejando de tener en cuenta que hay normas y reglas generales a nivel Metropolitano, distrital, departamental y provincial.

Cada uno de los requisitos los cuales están actualizados a la fecha por el COVID19, sintetizan de alguna manera la burocracia continua, ya que ante la obligatoriedad de que las entidades públicas, como en este caso las municipalidades deben contar con una mesa de partes virtual, para que se puedan realizar los trámites correspondientes, son los requisitos que de alguna manera hacen que no se avance en la formalidad, por lo que se debería tener en cuenta la ilación de estos, es decir tener una inscripción como ciudadana de cada uno de los requisitos, ejemplo, DNI sacarlo de RENIEC, inscripción del negocio

o la empresa sacarlo de la SUNARP, y de ahí lo del RUC sacarlo directamente de la SUNAT. Esto aplacaría de alguna manera el trámite engorroso de querer formalizar por parte de los emprendedores, negociantes y empresarios, vivimos en un mundo globalizado y ya es momento de tomar conciencia de que tanto las municipalidades como nosotros los contribuyentes debemos buscar mejoras para el desarrollo general de las actividades que queremos desarrollar. Cabe mencionar que todo esto está inmerso en un solo concepto, mejorar el status de la población, mejorar el nivel de vida de la población y sobre todo el bienestar general de la población. Para esto existen factores económicos con la PEA, en donde los usos de las licencias de funcionamiento ayuden en la mejora de este indicador social. Por su puesto teniendo en cuenta que ambos son socios estratégicos de su desarrollo global en un país como el nuestro, llamado PERU.

El Departamento de Autorización Municipal de Funcionamiento (DAMF), forma parte de la Subgerencia de Autorizaciones Comerciales de la gerencia de Desarrollo Económico. Es el encargado de programar, dirigir, ejecutar y coordinar las actividades administrativas para la obtención de Licencias de funcionamiento, incluyendo las autorizaciones de anuncios o avisos publicitarios, así como los ceses de licencias.

2.3.2.4 Tiempo de entrega

Que así mismo, con la modificación del artículo 8 de la precitada Ley N° 28976, se simplifica el procedimiento para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento en establecimientos cuya edificación sea calificada con nivel de riesgo bajo medio, el mismo que ahora cuenta con la calificación de aprobación automática, además de reducir el plazo máximo para la emisión de la licencia y su notificación de 8 (ocho) días hábiles cuando se trate de edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto o muy alto, con la finalidad de promover mejores condiciones regulatorias y de esta forma generar un impacto positivo en la económica nacional dinamizando la inversión. Decreto Supremo N° 200-2020-PCM

Todos los tramites en la actualidad, aparte de ser vía on line, deben ser más expeditas y rápidas, ya que al ser una Licencia de funcionamiento un certificado que ayuda al inicio de un negocio, en la actualidad ayuda a la economía general de la nación.

Durante el año 2018, el 62.0% (1 mil 161) de municipalidades a nivel nacional, otorgaron un total de 76 mil 118 licencias de funcionamiento para establecimientos en el ámbito de su jurisdicción. La mayor cantidad de autorizaciones se otorgaron para el sector servicios con 52.9% (40 mil 234), le sigue el sector comercio con 42.9% (32 mil 692). Perú indicadores de Gestión Municipal 2019 INEI

Como vemos las licencias de funcionamiento, son más requeridas en el rubro servicios, por lo que, con esto, vemos que los emprendedores buscan satisfacer sus necesidades con el talento propio. En relación a los tiempos, los procedimientos con mayor duración son: autorización para anuncios publicitarios (60 días), licencia de funcionamiento (15 días), verificación de la zonificación y compatibilidad de uso (10 días) y registro nacional de proveedores (10 días). Por el lado de los costos, los procedimientos que representan una mayor inversión son: (a) otorgamiento de escritura pública antes notario público (2.88% del PBI per cápita), Licencia de funcionamiento (1.35% del PBI per cápita), elaboración de la minuta de constitución (0.96% del PBI per cápita), y verificación de la zonificación y compatibilidad de uso (0.96% del PBI per cápita). Julio Cesar Cárdenas Uriarte, Ricardo André Sulca Flores, Víctor Gustavo Tateishi Serruto, (2017). En la tesis “Facilidad de hacer negocios en la ciudad de Piura”

Todos los tipos de Licencias como se ve en lo descrito, establecen límites de días, pero lo que se quiere lograr es la eficiencia de las mismas, ya que todos estas licencias o permisos están involucrados las actividades económicas en general.

Se han establecido en algunas municipalidades y las leyes establecidas un máximo de 8 días, lo que se busca es mejorar el margen de atención de cada una de las municipalidades y todo se hace en función a las inspecciones y

fiscalizaciones que se realizan, por lo que deben cumplir con todos los requisitos de seguridad y bien común.

En cada gobierno municipal las reglas constantemente van variando, van modificándose y en algunos casos hasta se simplifican y abrevian, pero no se debe perder la ilación de las mismas ya que el punto es buscar la eficiencia de este trámite y porque no la eficacia. Pero lamentablemente son las personas que no cogen de lo bueno para seguir invirtiendo desde una manera técnica en la mejora global de los distritos.

A si como hablamos de la vigencia de la Licencia de funcionamiento y que está amarrado con el tiempo de entrega de la misma, nos hace concientizar de que este tiempo que cada vez es más breve, ayuda a que el negociante, emprendedor y empresario lo utilice de la mejor manera posible para que el inicio de sus actividades sea más inmediata y expedita. Para que con esto la formalidad no sea un pretexto y se lo tome como una pérdida de tiempo.

2.3.2.5 Niveles de negocios

En el sector servicios, las licencias de funcionamiento para restaurantes y otros establecimientos de comidas y bebidas fueron las más expedidas durante el año 2018, alcanzando un total de 18 mil 50, que representa el 44.9% del total de licencias en este sector, Le siguen en importancia las licencias para actividades

profesionales, científicas y técnicas (4 mil 500), peluquerías y otros establecimientos de belleza (3 mil 972) y hoteles y otros establecimientos de hospedaje (3 mil 131)

Para el funcionamiento de establecimientos de comercio, las municipalidades otorgaron con mayor frecuencia a bodegas y otros establecimientos de expendio de abarrotes con 16 mil 146, que representa el 49.4% del total de licencias en este sector, le siguen las prendas de vestir (6 mil 832), farmacias y boticas (3 mil 47), ferreterías (2 mil 353) y para la venta de calzados (1 mil 153). Perú indicadores de Gestión Municipal 2019-INEI

Todos los niveles de negocios, están dados por los rubros, por los tamaños y por el tipo de capital con el que cuentan a esta información debemos agregar que es importante sintonizar con estas actividades, clasificarlas y ordenarlas, para que de alguna manera las obligaciones sean parecidas y tengamos patrones de control y fiscalización, para la mejora continua.

Las actividades simultaneas y adicionales que pueden desarrollarse con la sola presentación de una Declaración Jurada, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 046-2017-PCM que prueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de funcionamiento y los formatos de Declaración Jurada, deben seguir los siguientes criterios de manera concurrente:

No deben afectar las condiciones de seguridad

No pueden ser de riesgo alto ni muy alto

Deben ocupar un área menor al que ocupa el giro del negocio

No deben alterar de manera estructural la infraestructura del establecimiento, ni el desarrollo del giro del negocio. Decreto Supremo N° 009-2020-PRODUCE

Todas las actividades aprobadas, deben tener un verdadero control en su desarrollo, por lo que no deben perjudicar a la comunidad, lo que debe hacer en general estos negocios buscar el progreso general, global y compartido Estado-ciudadano y gobierno local.

Las licencias de funcionamiento, también abarcan en algunos municipios y en las grandes galerías los terrenos utilizados por estacionamientos, los toldos por espacios para clientes y otros espacios públicos que deben ser tomados en cuenta al momento de solicitar una Licencia de funcionamiento de cualquier negocio o empresa solicitante.

Las municipalidades deben también poner énfasis en la artesanía, la pesca y otras actividades primarias propias o pertenecientes al distrito, porque amarrada a la parte tributaria se debe fomentar las micro y pequeñas empresas. También se debe explotar

Todo el catastro del Distrito de Chorrillos, está basado en un desorden total, por lo que las diferentes gestiones de los alcaldes, lo único que han hecho o hacen es buscar el desorden. Mientras los asentamientos humanos crecen, se pierden más los espacios verdes, la parte aledaña al mar pierde prestancia y lo peor el deterioro de los lugares inalcanzables de desarrollo se han vuelto habitables de manera desmedida, por lo que el distrito ya perdió el orden general de su desarrollo, a cada momento hay invasiones, a cada momento hay levantamientos de posesión y lo peor a cada momento la alcaldía los avala. No tomando en cuenta que los límites entre distritos y sobre todo el estudio de suelos hace de que se corra el riesgo de que los habitantes caigan en desgracia. Pero son los afanes poco transparentes que hacen de Chorrillos y su parte económica, se vuelva cada vez más accidentada y precaria.

En Chorrillos se puede apreciar la supervivencia de una singular arquitectura de los tiempos de esplendor conviviendo con el modernismo y la tranquilidad de su hermosa bahía.

Los rincones Chorrillanos imprescindiblemente en una visita turística son: su gran Malecón, con tradicionales casonas y modernos edificios, la bajada de baños, sus populosas playas, la hacienda e iglesia Villa y la única reserva ecológica existente en la Ciudad Capital; los PANTANOS DE VILLA.

Aún quedan en pie en la parte más antigua del balneario, algunos monumentos históricos artísticos como son:

Ranchos del siglo XIX muy característicos por su disposición con corredores centrales completamente enrejados hasta su parte superior, una típica calle con casas antiguas es el Jr. Enrique Palacios, en este lugar el tiempo parece haberse detenido, conduciéndonos al esplendoroso pasado de un balneario que alguna vez fue el más importante de la Costa Peruana.

2.3.2.6 Ubicación de los negocios

La Licencia de Funcionamiento se otorga en el marco de un único procedimiento administrativo, el mismo que para las edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo o medio está sujeto a aprobación automática y para edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto y muy alto, es de evaluación previa con silencio administrativo positivo. Las municipalidades se encuentran obligadas a realizar acciones de fiscalización posterior de conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General o norma que la sustituya. Texto único ordenado de Ley N°28976 Ley del Marco de Licencia de Funcionamiento

Durante el 2018 según las estadísticas del INEI, la Municipalidad de Chorrillos en el Sector servicios es aproximadamente del 52.9%, negocios de servicios y un 42.9% de comercio directo de bienes. INEI 2019, con estos datos debemos entender que conforme se van ordenando los procedimientos y se van ubicando los locales, se vuelven más eficientes los mecanismos de control en general.

Es importante tener en cuenta que las municipalidades deben tener como parte informativa en sus establecimientos o en sus páginas WEB los siguientes datos, para ayudar al ciudadano emprendedor a formar un negocio:

Plano de zonificación, índice de suelos del distrito, estructura de costos de los tramites y las solicitudes o formularios requeridos

Debemos recordar que los negocios están ubicados en el distrito de Chorrillos:

Consta de 26 Urbanizaciones, 3 Parcelaciones, 7 Habilitaciones Urbanas, 2 Lotizaciones, 5 Cooperativas de Viviendas, 20 Asociaciones de Vivienda, 2 Fondos, 4 Villas, y 107 Asentamientos Humanos.

El distrito de Chorrillos es uno de los distritos de Lima con mayor número de Asentamientos Humanos, donde se concentra la mayor población de Chorrillos y donde se encuentra la población que linda con la pobreza Urbana.

En donde lamentablemente no existe el principio de autoridad, en donde los pobladores y en conjunto con la autoridad se ve un desarrollo ficticio e insignificante por la falta de valores y principios que por lo menos debe aparentar una autoridad.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Chorrillos se encuentra ubicada en el Departamento de Lima, Provincia de Lima, en la Costa Peruana a orillas del Mar (Océano Pacífico), a una distancia aproximada de 20 km. del centro de la ciudad de Lima, Capital del Perú.

ALTITUD Y LIMITES

Chorrillos se encuentra a 43 m. sobre el nivel del mar.

Por el norte, con el distrito de Barranco; por el noreste, con el distrito de Santiago de Surco; por el este, con el distrito de San Juan de Miraflores; por el sureste, con el distrito de Villa El Salvador; y por el oeste con el Océano Pacífico.

POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL (HAB./KM2)

La población estimada en Chorrillos al 2002 es de 310,000 habitantes; 156,550 hombres y 153,450 mujeres.

La densidad poblacional es de aproximadamente 6,270.03 habitantes por km².

Con todos estos datos podemos expresar que los límites no están debidamente establecidos, y que en algunos casos la municipalidad no coloca datos reales, debido a su falta de idoneidad y del servicio a la comunidad.

Todos estos datos son cogidos de la página principal de la Municipalidad de Chorrillos

2.4 Marco conceptual

- Licencias de Funcionamiento

Permisos para el inicio de actividades comerciales de un negocio o empresa

- Locales Comerciales

Establecimientos, lugares o centros de desarrollo comercial, en donde existe el mercado de la demanda y oferta, con clientes, proveedores y empleados

- Niveles de Negocios

Son los tamaños, espacios y extensiones que posee el negocio o empresa para poder delimitar la responsabilidad de sus actividades económicas

- Recaudación en las Municipalidades

Es el monto, dinero o tasa establecida que abona el comerciante, que influye en el recaudo general de la gestión municipal

- Texto Único de Procedimientos Administrativos

Es el documento de gestión que la Municipalidad en esta ocasión informa, coordina y hacer cumplir para todos los trámites y gestiones propias de la Municipalidad

- Realizar trámites administrativos

Es el acto del ciudadano libre e independiente de realizar operaciones propias para asumir responsabilidades que fortalezcan su interés propio y el de la comunidad

- Requisitos para las licencias de funcionamiento

Son los diferentes documentos que sirven para tener los permisos, autorizaciones que dan las municipalidades para el inicio de sus actividades comerciales

- Ubicación de los Negocios

Son las diferentes áreas geográficas, catastrales que son usadas por los negocios dentro de la jurisdicción de Chorrillos

ITSE Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones

ECSE Evaluación de condiciones de seguridad de espectáculos

PDMC Plan de Desarrollo Municipal concertado

MDC Metodología de Determinación de Costos

Compatibilidad de Uso

Consiste en evaluar el negocio en donde se desarrollará geográficamente y ponerle una categoría específica

Establecimiento

Es un inmueble, local o instalación física

Galería Comercial

Es una inmobiliaria que agrupa establecimientos que cuenta con bienes y servicios para el público

Giro

Es el rubro o la actividad que realizara el negociante

Inspección Técnica de Seguridad en Edificación

Sirve para evaluar el riesgo y las condiciones de seguridad de la edificación o el negocio que se quiere aprobar

Matriz de riesgos

Esto es un instrumento que sirve para medir las Consiste en evaluar el negocio en donde se desarrollará geográficamente y ponerle una categoría específica

Mercado de abastos

Es un local cerrado que hay puestos o espacios delimitados y con diferentes rubros

Modulo o stand

Espacio ordenado, acondicionado y especifico, dentro de un centro comercial

Puesto

Es un espacio que se encuentra dentro de un mercado de abastos y es exclusivamente para venta de los comerciantes

Riesgo de colapso en edificación

Es el posible deterioro de una edificación que no tiene una estructura bien estructurada

Riesgo de Incendio en Edificación

Es la posible realización de un incendio dentro de una edificación

Zonificación

Es un conjunto de normas técnicas que sirven para regular los suelos

2.5 Formulación de la hipótesis (Para Enfoques cuantitativos)

2.5.1 Hipótesis general Los tramites de las licencias de funcionamiento de locales comerciales incide significativamente en la recaudación de la municipalidad de Chorrillos 2018-2019

2.5.2 Hipótesis específicas

Las clases de negocios incide significativamente en relación a las licencias de funcionamiento de locales comerciales y la recaudación en la Municipalidad de Chorrillos 2018-2019

La vigencia de las licencias de funcionamiento de locales comerciales incide significativamente en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chorrillos 2018-2019

2.6 Identificación de variables e indicadores

Licencias de funcionamiento de locales comerciales

La Recaudación en la Municipalidad de Chorrillos 2015-2019

2.6.1 Definición conceptual de variables

Desde un término completo, las licencias de funcionamiento son un permiso obtenido, como un servicio municipal, que tiene un costo o valor que ayuda a mejorar a la ciudadanía, representada por la Municipalidad

La recaudación es un medio de acopio de tasas valorizadas en dinero que los ciudadanos dan por el servicio obtenido ...

2.6.2 Definición operacional

La licencia de funcionamiento y la recaudación de las licencias de funcionamiento, forman parte de las operaciones activas económicas de la población económicamente activa y el de la municipalidad.

2.6.3 Operacionalización de variables

ANEXO 01

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
PRIMERO: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES	CLASES DE NEGOCIOS	TUPA REALIZAR TRAMITES	NIVELES DE INVESTIGACION DESCRIPTIVA, EXPLICATIVA RECOLECCION DE DATOS TIPO DE INVESTIGACION
SEGUNDO: RECAUDACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA TASAS	REQUISITOS TIEMPO DE ENTREGA NIVELES DE NEGOCIOS UBICACIÓN DE LOS NEGOCIOS	CUALITATIVA Y CUANTITATIVA MUESTREO ESTADISTICA, RESULTADOS DE BALANCES MUNICIPALES DECRETOS ORDENANZAS

METODOLOGIA

CAPITULO III

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

El diseño de investigación es **Descriptiva**

3.1.1 Tipo de investigación

El tipo de la presente investigación es cualitativa y cuantitativa, esto quiere decir, que van a primar factores estrictamente basados en las encuestas y en esas encuestas las preguntas abarcan a personas dueñas de negocios o empresas desde el punto de vista formal, la población es totalmente limitada, es decir el ámbito de aplicación es el distrito de Chorrillos con sus urbanizaciones y asentamientos humanos. Se uso como formas de obtener información, la entrevista personal, la llamada telefónica, el whasap y con las respuestas dadas y con análisis concienzudo, se armó las estadísticas y tablas de información, para sustentar lo investigado.

3.1.2 Nivel de investigación

Descriptiva Explicativa, es decir, al realizar las encuestas a los comerciantes y población económicamente activa, se plasma, la falta de información y hasta la ignorancia del mismo, las Municipalidades no solo deben ser entes fiscalizadores y controladores, sino que utilizando mecanismos de comunicación y servicio a los comerciantes, debe asumir el rol de apoyo y vigilancia a sus actividades económicas que darán mejoras al distrito en general. Por lo que se explica la falta de Información por parte de la municipalidad de Chorrillos a la población, lo que debe tomar posición a las

autoridades y ordenar los procesos administrativos, de comunicación y difusión, en favor de la población.

3.1.3 Diseño

Recolección de datos, la recolección de datos se hizo por las encuestas realizadas y se utilizó las herramientas tecnológicas y manuales necesarias para poder darle el soporte real.

3.1.4 Método

El método utilizado es el Estadístico: Por muestreos que se realizaron con las preguntas y respuestas entabladas y desarrolladas.

3.2 Población y muestra

Ciudadanos con negocio formal e informal del distrito de Chorrillos

50 encuestados divididos por zonas que está fijado en el portal de la Municipalidad

Buenos Aires de Villa

Cocharcas

San Genaro

Las Delicias de Villa

Héroes del Pacífico

Nueva Granada

Matellini

Otros

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

Encuesta

3.4.2 Instrumentos

Formulario de encuestas Google

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información.

Preguntas establecidas con respuestas relacionadas (Anexo 2)

3.5 Criterios de selección

Con respecto a los criterios utilizados en el tema de estudio y encuestas realizados, es decir, la búsqueda del personaje al cual nos dará la información que se solicita en el tema de investigación. Tenemos lo siguiente:

Solo incluimos a personas que poseen negocios establecidos en la jurisdicción de Chorrillos y se excluye a las personas que no tienen negocios activos en la jurisdicción de Chorrillos

3.6 Validez y confiabilidad de instrumentos

La utilización del instrumento de la encuesta, es totalmente valida y confiable, ya que la realización de la misma, se hizo en base a personas con negocios y cada una de ellos fueron totalmente transparentes en sus respuestas, que no solo catalogan la falta de comunicación, información y difusión departe de la Municipalidad, si no que esta investigación pone en tela de Juicio que la Municipalidad no solo deben ser entes de fiscalización o control, también deben ser entes de apoyo y mejora en su distrito y por ende a la población.

3.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis

La recopilación de datos, la investigación de información con respecto al tema elegido, y en su análisis en general. Demuestra que por medio de esta investigación, queremos demostrar que la parte jurídica, económica y social de los negocios, sigue sin tomar un rumbo directo en el desarrollo de una

población en general. Por mas que se tenga en cuenta las fichas, los datos y mesas de parte en general. Las municipalidades no son proactivas en la reciprocidad con la población, es por ello que la presente busca llegar a la población y a la Municipalidad, para que a través de lo descrito en el presente, se tome en cuenta para el BIEN COMUN de la población y autoridad.

3.8 Aspectos éticos

Información con evidencias reales y búsqueda de respuestas a la investigación para mejorar el desarrollo empresarial y de negocios. La ética en el desarrollo de la investigación, es un valor importante que constituye una remembranza de la realización de las actividades realizadas, con probidad, con integración y comunicación asertiva. Las consideraciones éticas de la investigación constituyen una recolección de información a través de preguntas simples pero directas, para dar un análisis práctico y sustentado, sobre la importancia del involucramiento de los negociantes en la formalidad y desarrollo de su actividad económica, buscando y sosteniendo un BIEN COMUN entre autoridad y poblador.

Amplia recolección de información que será investigada para el aporte respectivo de los encuestados y su propia realidad económica.

RESULTADOS

CAPÍTULO IV:

RESULTADOS

TABLA 01

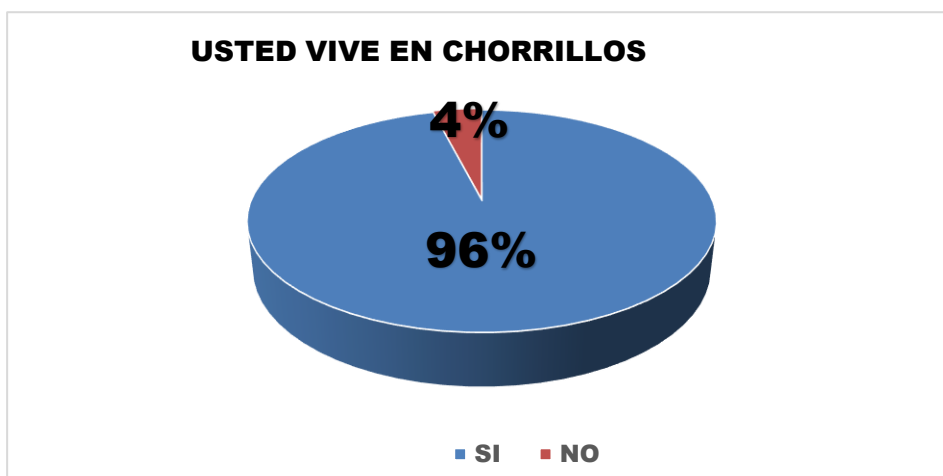
1.- ¿Usted vive en Chorrillos?

OBJETIVO:

Saber la cantidad de personas encuestadas, para tomar como patrón la investigación desarrollada.

USTED VIVE EN CHORRILLOS	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	96%	23
NO	4%	1
TOTAL	100%	24

FIGURA 01



INTERPRETACION:

Los resultados obtenidos nos indican que casi al 100% las personas a cargo del estudio forman parte del Distrito de Chorrillos y será el campo de acción.

TABLA 02

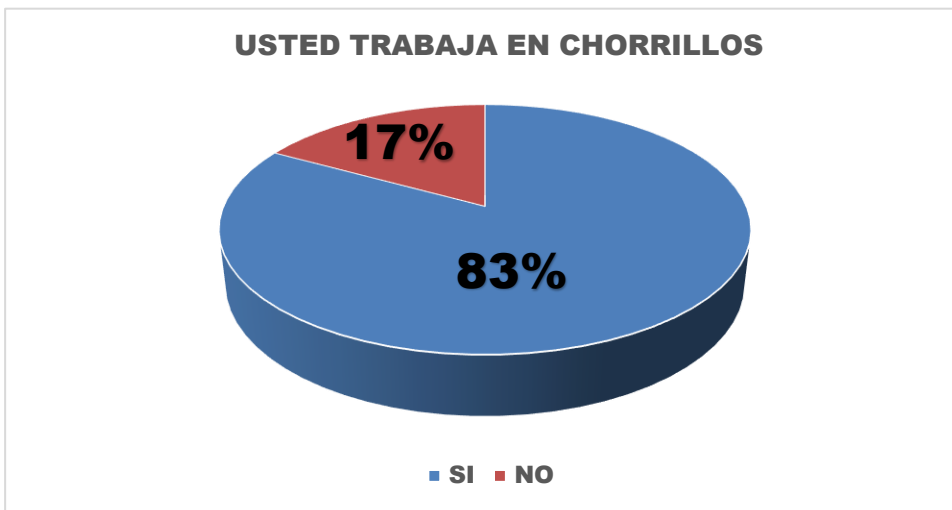
2.- ¿Usted trabaja en Chorrillos?

OBJETIVO:

Es importante saber si trabajan o no trabajan en Chorrillos, para poder delimitar el estudio realizado.

USTED TRABAJA EN CHORRILLOS	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	83%	19
NO	17%	5
TOTAL	100%	24

FIGURA 02



INTERPRETACION:

Según los resultados obtenidos, el 83% de los encuestados trabaja en Chorrillos, lo que da una perspectiva clara de los encuestados, sobre un conocimiento claro del estudio.

TABLA 03

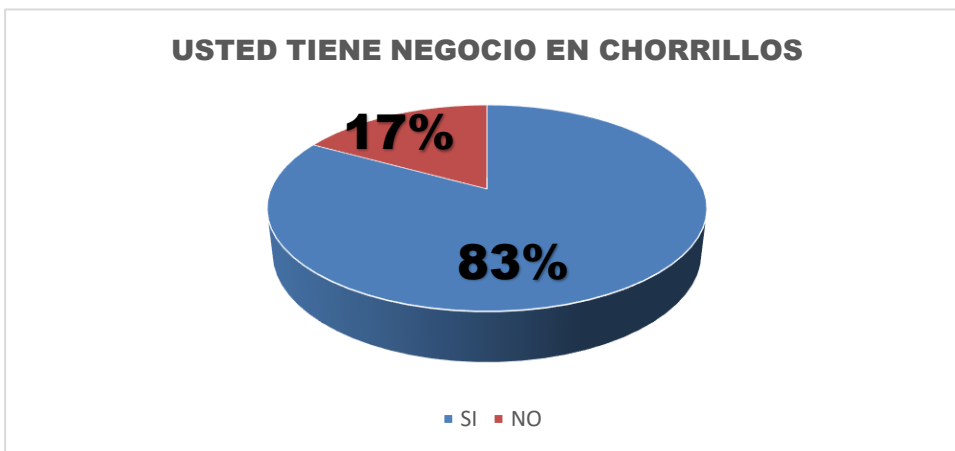
3.- ¿Tiene Usted un negocio en Chorrillos?

OBJETIVO:

Este dato, ya nos introduce en la parte medular del tema, es decir, enfocarnos en la actividad comercial que necesita Licencia de Funcionamiento

USTED TIENE NEGOCIO EN CHORRILLOS	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	83%	19
NO	17%	4
TOTAL	100%	23

FIGURA 03



INTERPRETACION:

Como vemos el 83% de nuestros encuestados, cuentan con negocio, lo que permite ser más específico nuestro estudio a realizar

TABLA 04

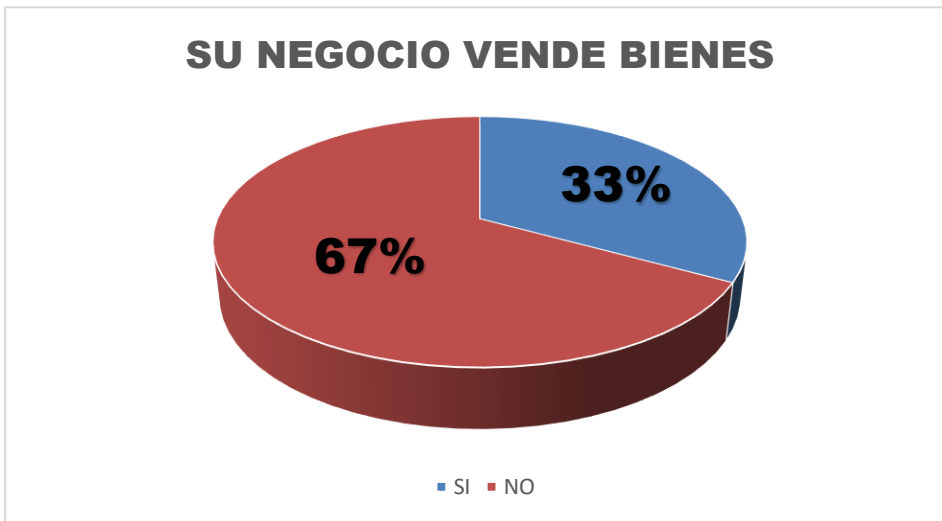
4.- ¿Su negocio es vender bienes?

OBJETIVO:

Tiene por objetivo diferenciar entre los dos grandes grupos de productos de negocios como son bienes y servicios. Lo cual el presente nos describe a los bienes

SU NEGOCIO VENDE BIENES	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	33%	8
NO	67%	16
TOTAL	100%	24

FIGURA 04



INTERPRETACION:

En el universo de los encuestados vemos que el 67% se encarga de vender artículos, es decir bienes, tangibles y se demuestra que es de mayor valor, por ser un negocio más asequible, al alcance de los ciudadanos.

TABLA 05

5.- ¿Su negocio es para dar servicios?

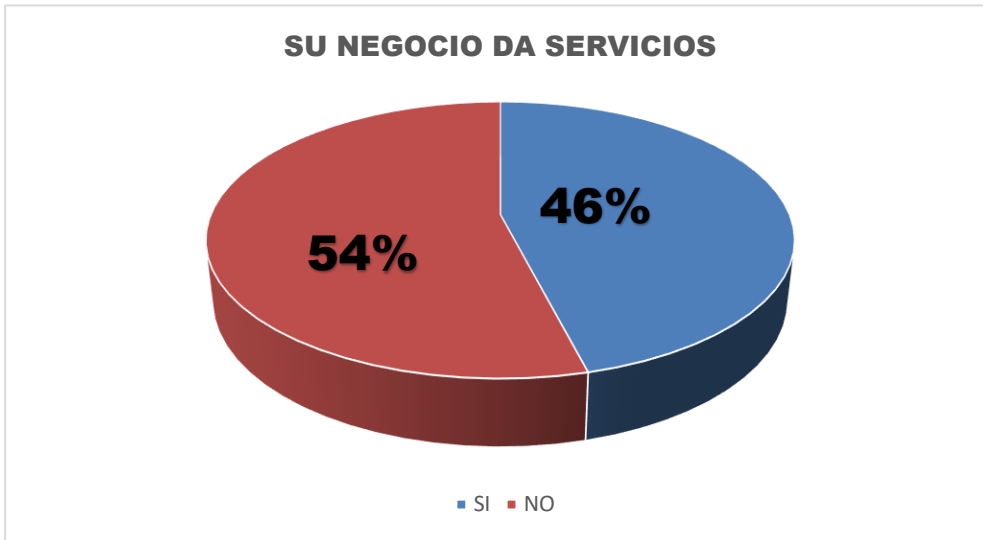
OBJETIVO:

Tiene por objetivo, saber la cantidad de los negocios o ciudadanos que prestan el producto denominado Servicio, ya que es propio de las habilidades propias de las personas.

SU NEGOCIO DA SERVICIOS	PORCENTAJE	CANTIDAD
--------------------------------	-------------------	-----------------

SI	46%	11
NO	54%	13
TOTAL	100%	24

FIGURA 05



INTERPRETACION:

Como vemos el 46%, que se acerca a la mitad de los ciudadanos, se dedica al tema de prestar servicios a los clientes, por lo que Chorrillos es un distrito de talentos.

TABLA 06

6.- ¿Conoce personas en Chorrillos que tienen negocio con Licencia de Funcionamiento?

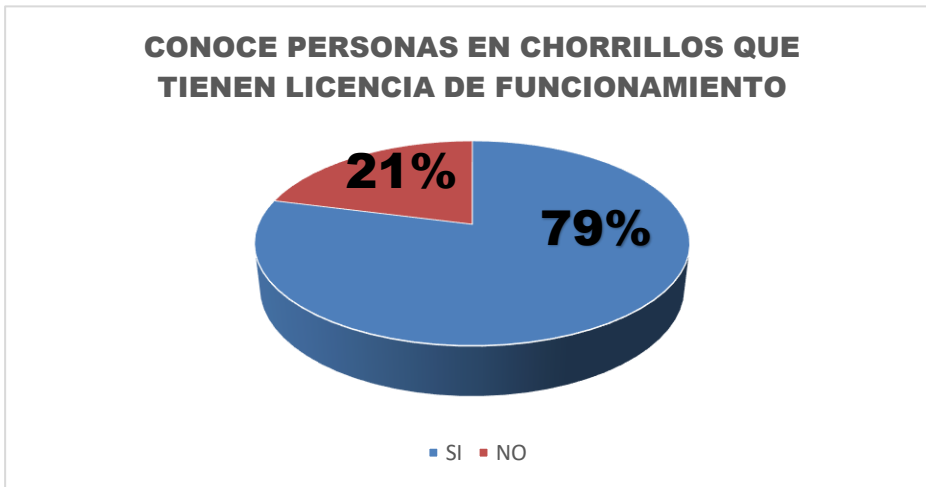
OBJETIVO:

Con esta pregunta tenemos por objetivo, inducir a los encuestados en el conocimiento propio de la Licencia de Funcionamiento, como un certificado que abre las puertas a un mejor desenvolvimiento de las actividades económicas.

CONOCE PERSONAS EN CHORRILLOS QUE TIENEN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	79%	19
NO	21%	5

TOTAL	100%	24%
-------	------	-----

FIGURA 6



INTERPRETACION:

Con el 79% que han dado una respuesta positiva que conoce personas o negocios con Licencias de Funcionamiento, esto me da a entender que la presente es de conocimiento general de los ciudadanos

TABLA 07

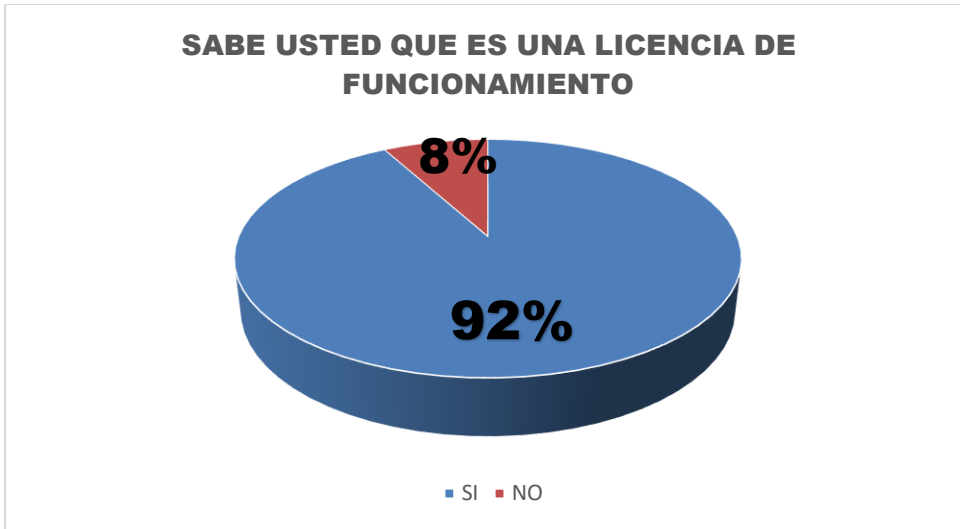
7.- ¿Sabe que es una licencia de funcionamiento?

OBJETIVO:

Con esta pregunta queremos dar a entender el verdadero sentido que tiene las Licencias de Funcionamiento, y que no es documento de poca difusión y de conocimiento general.

SABE USTED QUE ES UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	92%	23
NO	8%	1
TOTAL	100%	24

FIGURA 07



INTERPRETACION:

Como se demuestra en el resultado del 92%, todos los ciudadanos en general tienen conocimiento pleno que es la Licencia de Funcionamiento, por lo que concluimos que no hay ninguna excusa por no tenerla.

TABLA 08

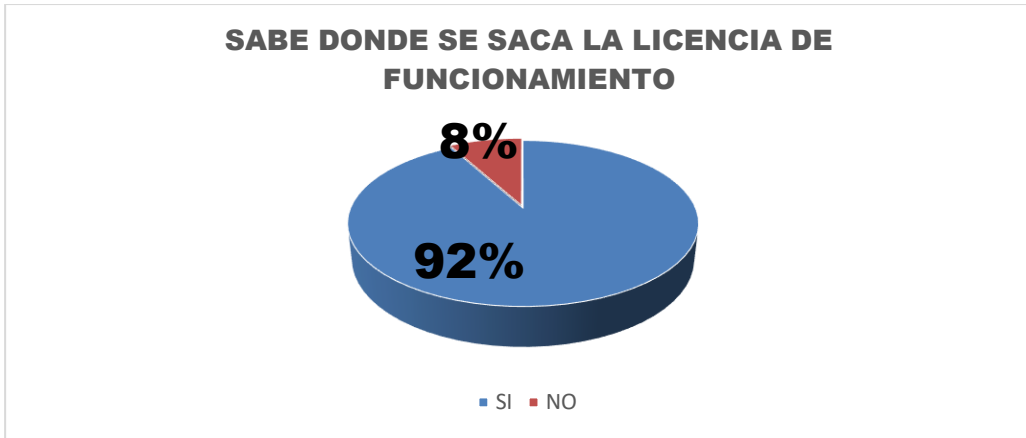
8.- ¿Sabe dónde se saca la licencia de funcionamiento?

SABE DONDE SE SACA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	92%	22
NO	8%	2
TOTAL	100%	24

OBJETIVO:

Esta pregunta tiene por objetivo, la oportunidad que da la Municipalidad de Chorrillos a los ciudadanos, ya ahora contribuyentes.

FIGURA 08



INTERPRETACION:

Como se demuestra en el diagrama el 92% de los encuestados, tiene conocimiento del lugar a donde debe acudir para realizar el trámite de la Licencia de Funcionamiento.

TABLA 09

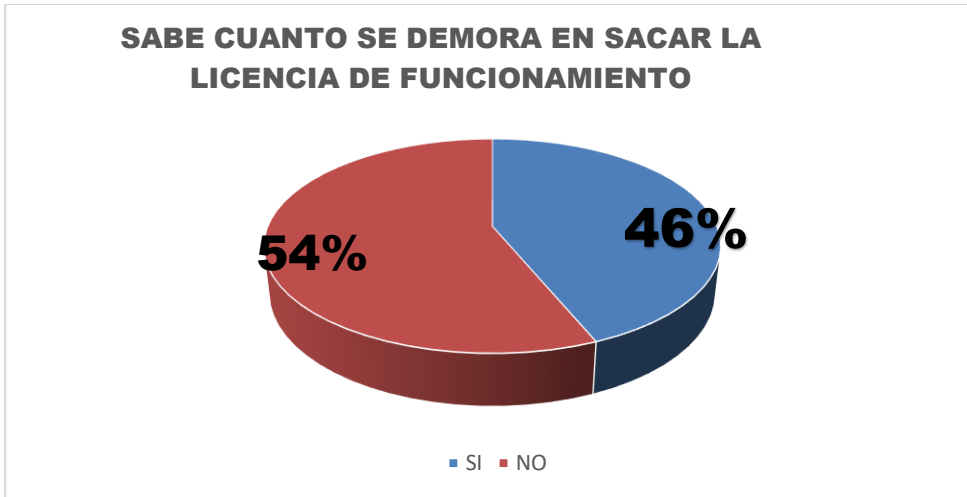
9.- ¿Sabe cuánto tiempo demora en sacar una licencia de funcionamiento?

OBJETIVO:

Tenemos que saber la dimensión del tiempo con lo que cuentan los ciudadanos para realizar sus trámites correspondientes.

SABE CUANTO SE DEMORA EN SACAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	42%	10
NO	54%	14
TOTAL	100%	24

FIGURA 09



INTERPRETACION:

Según los resultados obtenidos el 46% de los ciudadanos tiene conocimiento el tiempo que demora, sabiendo también que en la actualidad han mejorado los tiempos

TABLA 10

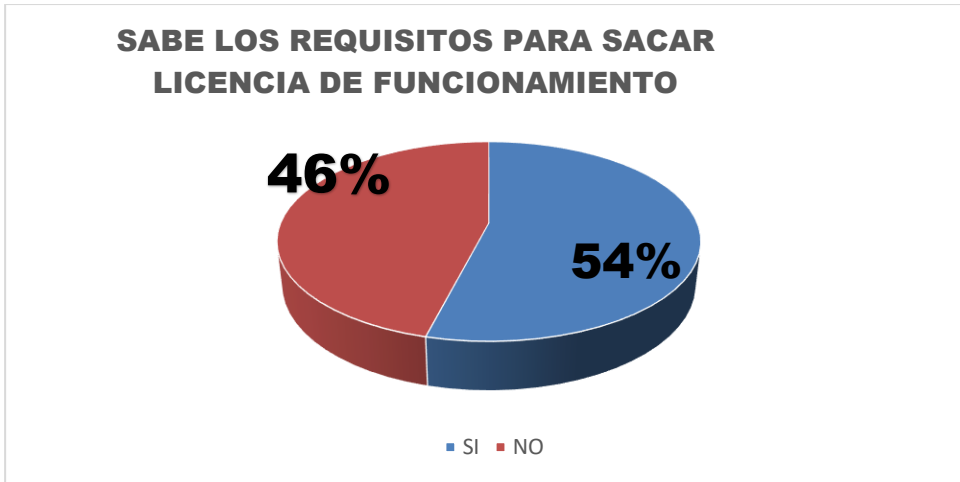
10.- ¿Sabe los requisitos para sacar la Licencia de Funcionamiento?

OBJETIVO:

Esta pregunta tiene por objetivo ahondar en el conocimiento general del ciudadano, confirmando su conocimiento.

SABE LOS REQUISITOS PARA SACAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	54%	13
NO	46%	11
TOTAL	100%	24

FIGURA 10



INTERPRETACION:

Como se muestra, más del 50%, específicamente 54% sabe de los requisitos generales que se necesitan para el trámite de Licencia de Funcionamiento y eso nos da entender que si los negocios pueden ser progresistas.

TABLA 11

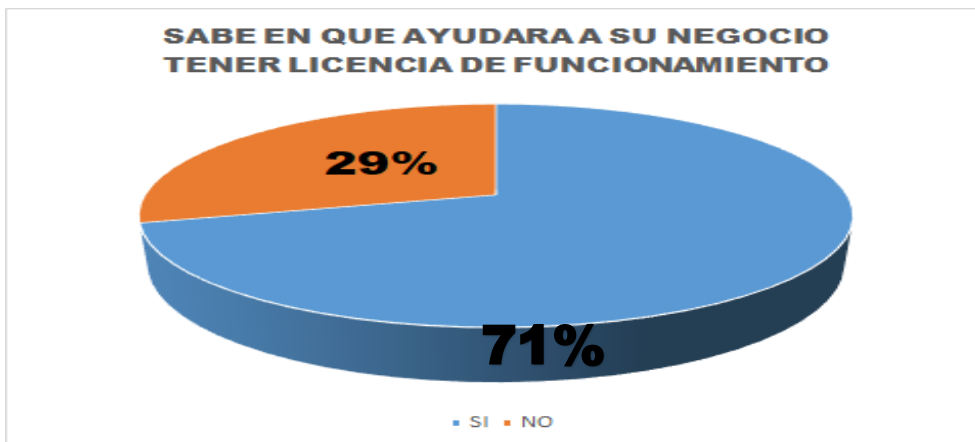
11.- ¿Sabe en que ayudaría a su negocio tener licencia de funcionamiento?

OBJETIVO:

Esta pregunta, es un valor importante en el desarrollo de los negocios, es decir, si el negociante cumple con tener su licencia de funcionamiento, también sabrá de sus beneficios de la misma.

SABE EN QUE AYUDARA A SU NEGOCIO TENER LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	71%	17
NO	29%	7
TOTAL	100%	24

FIGURA 11



INTERPRETACION:

El 71% de los ciudadanos encuestados, si sabe en que la ayudara el poseer su Licencia de Funcionamiento, por lo que hace más imprescindible que todos los negocios tengan su Licencia de Funcionamiento y así el progreso de todo el Distrito.

TABLA 12

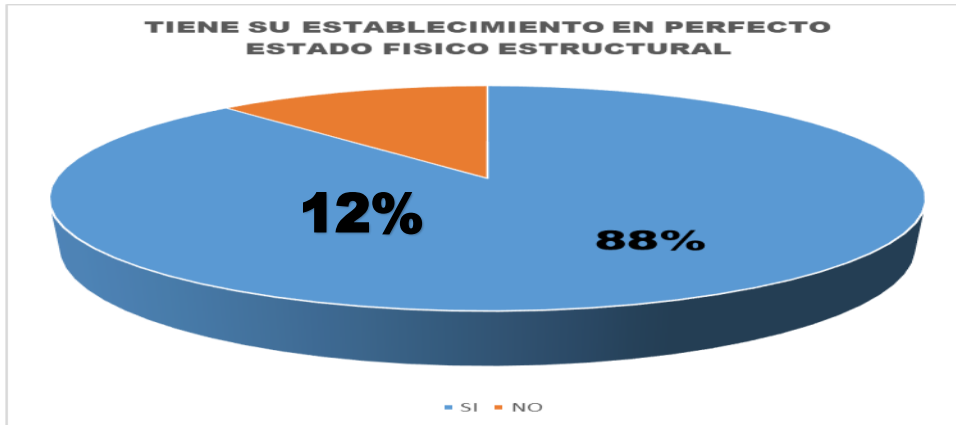
12.- ¿Tiene todo su establecimiento en perfecto estado físico estructural?

OBJETIVO:

Uno de los requisitos de cada uno de los distritos y en general. Es que la Infraestructura de local al cual se pide la Licencia de Funcionamiento este en perfecto estado y se adecue al rubro a desarrollar.

TIENE SU ESTABLECIMIENTO EN PERFECTO ESTADO FISICO ESTRUCTURAL	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	88%	21
NO	12%	3
TOTAL	100%	24

FIGURA 12



INTERPRETACION:

Como vemos, el 88% si tiene su local en perfecto estado, por lo que cada uno de los ciudadanos, es consciente de que su local debe estar en perfecto estado.

TABLA 13

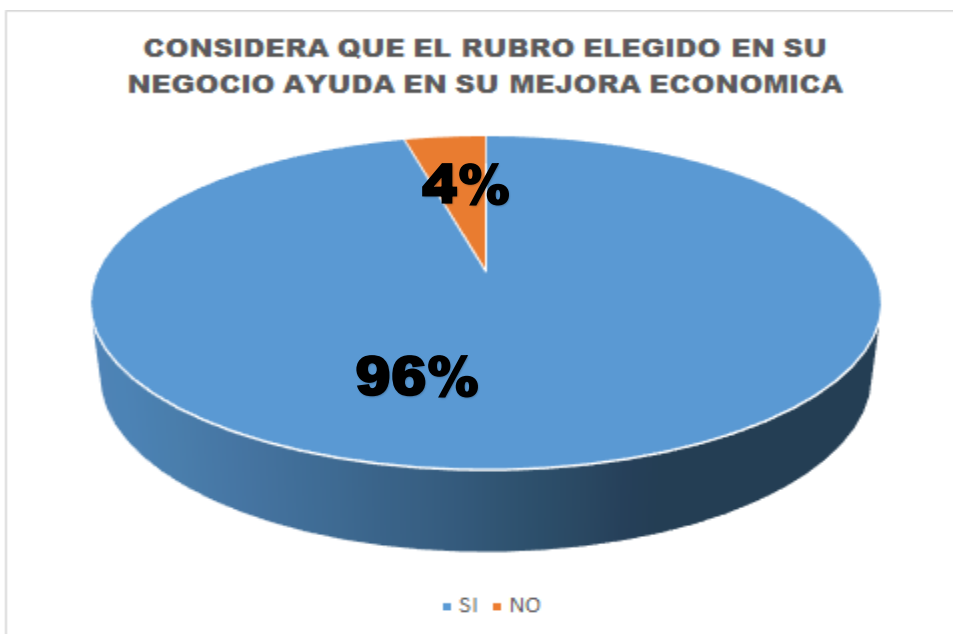
13.- ¿Considera que el rubro elegido ayuda a su mejora económica?

OBJETIVO:

Saber que el negocio elegido por los ciudadanos, no solo ayudará a su economía personal/familiar, sino que también contribuirá en el desarrollo general del Distrito

CONSIDERA QUE EL RUBRO ELEGIDO EN SU NEGOCIO AYUDA EN SU MEJORA ECONOMICA	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	96%	23
NO	4%	1
TOTAL	100%	24

FIGURA 13



INTERPRETACION:

Como vemos es contundente que los ciudadanos están conscientes, de que la única de salir adelante es siendo emprendedor y tener su propio negocio, que lo ayude a progresar.

TABLA 14

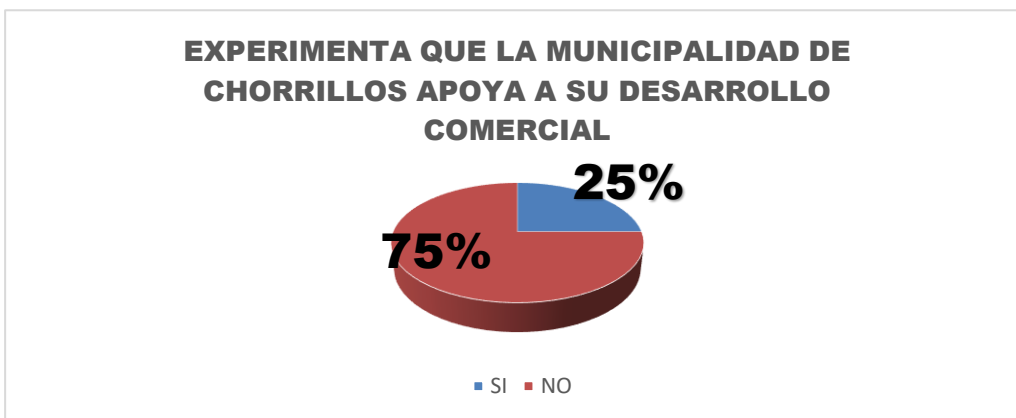
14.- ¿Experimenta que la municipalidad de Chorrillos apoya a su desarrollo comercial?

OBJETIVO:

Esta pregunta apunta a que su formalización, debería ayudar al surgimiento en general de la población y del distrito.

EXPERIMENTA QUE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS APOYA A SU DESARROLLO COMERCIAL	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	25%	6
NO	75%	18
TOTAL	100%	24

FIGURA 14



INTERPRETACION:

Lamentablemente no existe es retorno de los beneficios, ante las responsabilidades dadas, por lo que vemos el 75% de la población manifiesta que no ve mejoras en su distrito, a pesar de ser formales y responsables.

TABLA 15

15.- ¿Considera que la Municipalidad de Chorrillos ejecuta obras en favor de la población?

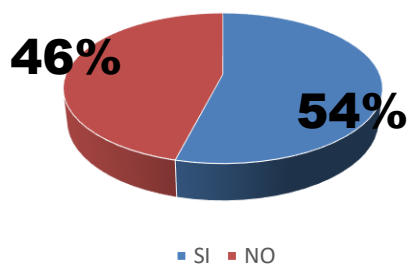
OBJETIVO:

Como se ve esta pregunta no solo ayuda a ver el tema comercial, sino también en el entorno del Distrito, en su mejora de vida comunitaria y el progreso del Distrito.

CONSIDERA QUE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS EJECUTA OBRAS EN FAVOR DE LA POBLACION	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	54%	13
NO	46%	11
TOTAL	100%	24

FIGURA 15

CONSIDERA QUE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS EJECUTA OBRAS EN FAVOR DE LA POBLACION



INTERPRETACION:

La mayoría de las personas como más del 54% no ve obras, no ve progreso y es eso es lamentable, ya que las municipalidades deberían buscar el progreso de sus ciudadanos y/o contribuyentes.

TABLA 16

16.- ¿Experimenta que la Municipalidad de Chorrillos ordena el catastro territorial a su cargo?

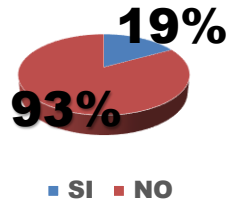
OBJETIVO:

Es importante saber que los catastros de la municipalidad son dinámicos y que conforme el tiempo, se van ordenando, aclarando y modificando, pero de manera eficiente.

EXPERIMENTA QUE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS ORDENA EL CATASTRO TERRITORIAL	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	19%	9
NO	93%	15
TOTAL	100%	24

FIGURA 16

**EXPERIMENTA QUE LA
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ORDENA EL CATASTRO TERRITORIAL**



INTERPRETACION:

Como se visualiza el 93% de los encuestados, no ven cambios ni mejoras del catastro del distrito de Chorrillos, es por eso que los emprendedores en general están inmersos en el informalismo. Ya que no ve el ordenamiento de su distrito.

TABLA 17

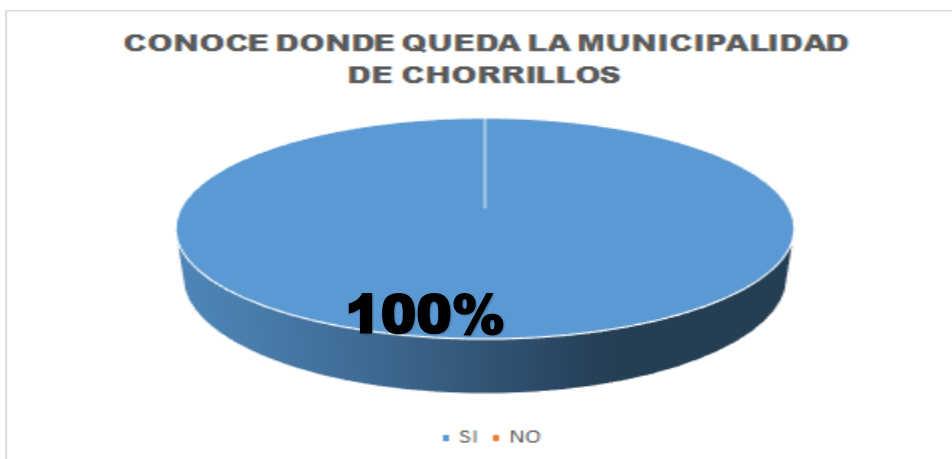
17.- ¿Conoce dónde queda la Municipalidad de Chorrillos?

OBJETIVO:

Esta pregunta apunta a que los ciudadanos y/o contribuyentes deberían tener a la municipalidad como un apoyo en su actividad comercial y recurrir a ella para deslindar sus interrogantes. Claro que ahora en pandemia se debe conocer la plataforma de la municipalidad

CONOCE DONDE QUEDA LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	100%	24
NO	0%	0
TOTAL	100%	24

FIGURA 17



INTERPRETACION:

Todos los encuestados conocen al 100% a la municipalidad, es más, la Municipalidad de Chorrillos ha puesto puntos adicionales de información, pero lo que no pone son lugares de desarrollo personal, comunitario y en general.

TABLA 18

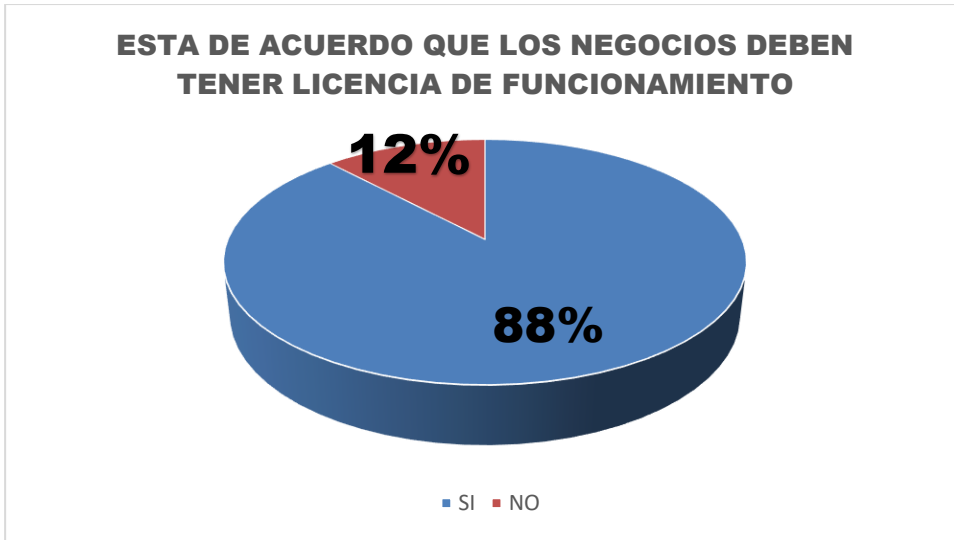
18.- ¿Está de acuerdo que los negocios deben tener licencia de funcionamiento?

OBJETIVO:

Esta pregunta se basa, para saber qué es lo que piensa los ciudadanos/contribuyentes el hecho de tener Licencia de funcionamiento, en que le ayuda, le ayudara o le esta ayudando.

ESTA DE ACUERDO QUE LOS NEGOCIOS DEBEN TENER LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	88%	21
NO	12%	3
TOTAL	100%	24

FIGURA 18



INTERPRETACION:

Todos los encuestados, es decir, el 88% de la población manifiesta que respeta, conoce y apoya tener licencia de funcionamiento, lo que no le parece es que esta no repercuta en su vida diaria y comunitaria a su progreso que es de justo alcanzar.

TABLA 19

19.- ¿Sabe que puede pagar en diferentes bancos y aplicativos el derecho de la licencia de Funcionamiento?

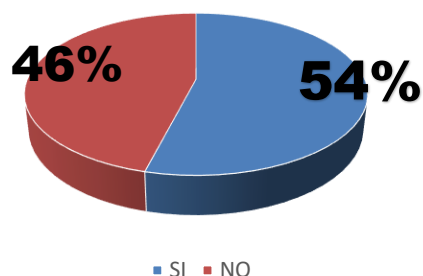
OBJETIVO:

Lo que queremos dar a entender que no hay ningún obstáculo para cumplir con el aspecto económico del pago de la Licencia de Funcionamiento.

SABE QUE PUEDE PAGAR EN DIFERENTES BANCOS Y APLICATIVOS EL DERECHO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	54%	13
NO	46%	11
TOTAL	100%	24

FIGURA 19

**SABE QUE PUEDE PAGAR EN DIFERENTES
BANCOS Y APLICATIVOS EL DERECHO DE LA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**



INTERPRETACION:

Como vemos solo el 54% de los encuestados sabe que las Licencia de Funcionamiento se puede pagar por diferentes medios, esto les ayudaría a todos los ciudadanos y/o contribuyentes a no perder el tiempo, a tener más rápido su licencia de funcionamiento y a ser los más formal posible.

TABLA 20

20.- ¿En su negocio cuenta con Usted con artículos de limpieza y de seguridad para el desarrollo de sus actividades?

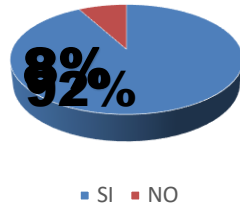
OBJETIVO:

Tiene por objetivo establecer la importancia de tener los recursos limpieza para el desarrollo de sus actividades en torno al COVID19

EN SU NEGOCIO CUENTA USTED CON ARTICULOS DE LIMPIEZA Y DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	PORCENTAJE	CANTIDAD
SI	92%	22
NO	8%	2
TOTAL	100%	24

FIGURA 20

**EN SU NEGOCIO CUENTA USTED CON
ARTICULOS DE LIMPIEZA Y DE SEGURIDAD
PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES**



INTERPRETACION:

La población negociante, sabe de su responsabilidad de tener Licencia de Funcionamiento

La población activa está relacionada solo y únicamente en el distrito de Chorrillos

La mayoría de los negocios ofrece bienes como desarrollo del negocio

La Municipalidad no comunica, no informa y difunde la necesidad de tener Licencia de Funcionamiento

La población no tiene conocimiento de como sacar Licencia de Funcionamiento y por defecto no sirve en que ayudaría tenerla a la población, lo mas importante la Municipalidad no es capaz de transparentar sus acciones con respecto a los recaudos realizados

La municipalidad no ordena y no hace respetar el catastro territorial desde la historia

Al no saber sobre la información de las Licencias de funcionamiento, tampoco sabe o es informada que hay aplicativos que ayudan a pagar los mismos

También hay artículos de seguridad y limpieza en ayuda al Plan de COVID en general

CAP. V DISCUSION, RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

DISCUSION DE LOS RESULTADOS:

Primero: Hipótesis general

Podemos evidenciar que la población no tiene un conocimiento claro del verdadero significado de la necesidad de tener licencia de funcionamiento como documento o certificado de formalidad a las actividades económicas y como está influye en la recaudación de los ingresos de la municipalidad. Los resultados obtenidos evidencian de la ignorancia en general de la población y de la poca preocupación de la Municipalidad de trascender en el tema

Por lo que esto concuerda con lo expresado por el Autor Julio Cesar Cárdenas (2017), indica que las aportaciones realizadas por los diversos negocios aportan en el mejoramiento de la ciudad de Piura, ya que este aporte busca minimizar de manera paulatina las brechas de desarrollo de la Ciudad de Piura.

Pero también tenemos a la Autora Jacqueline Morales Santa Cruz (2012), manifiesta que el crecimiento desordenado de los negocios, la invasión de terrenos y espacios culturales con el fin económico, hace que los espacios libres y lugares turísticos no se puedan apreciar, no se puedan aprovechar y sostener un ambiente natural y saludable.

Segundo: Hipótesis específica 01

Según los resultados obtenidos, se concluye que las diversas clases de negocios inciden de manera preponderante en la relación de las licencias de funcionamiento y en su recaudación como entidad pública de cada una de las municipalidades, en este caso en los años 2018-2019.

Los resultados obtenidos concuerdan con el Autor Freddy Herrera Rengifo (2017), en donde manifiesta que la eficiente recaudación en el trámite de las Licencias de

Funcionamiento, aporta en el desarrollo conjunto del distrito y que los surgimientos de negocios formales hacen de manera global el desarrollo del distrito en general.

Tercero: Hipótesis específica 02

Los resultados obtenidos, nos respaldan que la vigencia de la Licencia de funcionamiento incide en la recaudación del impuesto predial de los establecimientos activos que forman parte de la Municipalidad de Chorrillos.

Los resultados obtenidos concuerdan con lo señalado por el Autor Edgar Alex Mateo Verastegui, que en lo que se refiere a evaluar la gestión municipal, en donde incluye los diversos trámites a ejecutar, por lo que está incluido la recaudación del impuesto predial, en cada uno de los negocios de la municipalidad de Chorrillos.

CONCLUSIONES

Primero: Conclusión relacionado al Objetivo General

Respecto al objetivo general de la presente tesis, debemos concluir que de una manera determinante los trámites realizados de la Licencia de Funcionamiento, incide significativamente en la recaudación de la Municipalidad.

Con esto determinamos que los contribuyentes encuestados, reafirman lo indicado, porque al ser un requisito indispensable en la formalidad de su negocio y desarrollo. Con la aportación realizada por el derecho a mencionado tramite ayudara en las diversas actividades que realiza la municipalidad en el ´progreso general del Distrito.

Segundo: Conclusión relacionado al Objetivo específico 01

En relación al objetivo específico 01, se determina que los diversos negocios establecidos por los ciudadanos, es decir, cada rubro elegido dentro de la gran variedad de bienes y servicios, ayuda de manera constante en la recaudación de los ingresos de la municipalidad.

Todo esto está previsto en el margen de la cantidad y calidad de los tipos de negocios que se formalicen, ya que por intermedio de estos negocios que de alguna manera directa e indirecta aportan en la recaudación de la Municipalidad de Chorrillos. Son los negocios formales que son el soporte de la recaudación de la Municipalidad y con esto estos negocios deberían recibir todo tipo de beneficio que aporte en el desarrollo del mismo.

Tercero: Conclusión relacionado al Objetivo específico 02

Respecto al objetivo específico 02, La vigencia de las Licencias de funcionamiento al ser indefinida, ha provocado en los usuarios una fortaleza necesaria en la necesidad de adquirirlo y así poder ser negocios formales.

En la encuesta realizada, no ha dado información real de que los ciudadanos en general están informados y que es parte de su gestión constante, por lo que tenerla significa para el negociante una escalera a su desarrollo y progreso. Ya que al ser un requisito indispensable en las demás acciones de formalidad de los negociantes y como resultado también aportara en la recaudación del impuesto predial, propios del crecimiento general de las actividades económicas.

RECOMENDACIONES

Primero: La presente tesis busca y recomienda que los tramites sean más ejecutivos, más eficaces y más ordenados, por lo que al margen de colocar los pasos o requisitos en la página web y en la misma municipalidad, se recomienda la colocación de videos y de mayor difusión del trámite a desarrollar, así como la facilidad que se brinda con los pagos de este trámite. De alguna manera los videos y propagandas dinámicas de mencionado tramite dará efectividad a los diversos negocios el respaldo y la importancia de hacerlo, pero también esto debe ser directamente proporcional a los beneficios u ofertas de tiempo que proporcione la municipalidad.

Segundo: También, se recomienda que los diversos negocios, se les capacite a analizar la gran variedad de los mismos, que forman un conglomerado de ingresos, estos ingresos deben merecer el apoyo de la municipalidad. Es decir, la Municipalidad debería tener actividades de capacitación a estos negocios, debería mantener un orden en la ubicación de los negocios en el territorio distrital y también el apoyo en seguridad ciudadana de los mismos.

Tercero: Recomendamos también que los negocios merecen el apoyo general de la municipalidad, ya que como está determinado en nuestra tesis, ha contribuido de manera activa en la recaudación del impuesto predial, y que estos ingresos en general forman parte del ingreso de la Municipalidad, y que sin falta de orientación, de capacitación y difusión, los ciudadanos no se van a sumar de manera positiva al progreso del Distrito mientras no se trabaje de manera colaborativa y estratégica por el bien común de ambas partes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas

Organización Municipal de la Contraloría General de la Republica

<https://www.google.com/search?q=organizacion+municipal+de+la+contraloria+general+de+la+republica&oq=organizacion+municipal+de+la+contraloria+general+de+la+republica&aqs=chrome..69i57.165018j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Compendio Estadístico 2019. Sistema Estadístico Nacional Provincia y Lima Metropolitana. Desarrollo Económico y Planificación Municipal del Instituto Nacional de Estadística e Informática

https://www.google.com/search?q=compendio+estad%C3%ADstico+inei+2019&ei=tkAUYfSfArfW5OUPqpeP8AI&oq=compendio+estadistico&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAEYBjIFCAAQgAQyBQgAEIAEMgUIABCABDIFCAAQgAQyBQgAEIAEMgUIABCABDIFCAAQgAQyBQgAEIAEMgUIABCABDIFCAAQgAQ6BAgAEE M6CggAELEDEIMBEEM6CwgAEIAEELEDEIMBOg4ILhCABBCxAxDHARDRAzoFCC4QgAQ6DggAEIAEELEDEIMBEMkDOgUIABCSAzoICAAQsQMgE6CAgAEIAEELEDOg0ILhDHARCvARBDEJMCOg0IABCxAxCDARDJAxBDogclABCxAxBDOhAILhCxAXDHARCvARBDEJMCOg0IABCABBCxAxBGEPkBSgQIQRgAUID5BliHxAdgs-wlaAFwAngAgAHXAYgB_BmSAQYwLjlxLjGYAQCgAQGwAQDAAQE&scient=gws-wiz

Compendio Estadístico 2018. Sistema Estadístico Nacional Provincia y Lima Metropolitana. Desarrollo Económico y Planificación Municipal del Instituto Nacional de Estadística e Informática

https://www.google.com/search?q=compendio+estadistico+inei+2018&ei=SEEUyd2iBqHW1sQPiKaBmA8&oq=compendio+estad%C3%ADstico+inei+2018&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAEYADIGCAAQFhAeOgclABBHELADOggIABCABBCwAzoFCAAQgARKBQg8EgExSgQIQRgAUKG7Qli-xEJg5s5CaAFwAngAgAGYAogB2QOSAQUxLjEuMZgBAKABAcgBCcABAQ&sclient=gws-wiz

Compendio Estadístico 2020. Sistema Estadístico Nacional Provincia y Lima Metropolitana. Desarrollo Económico y Planificación Municipal del Instituto Nacional de Estadística e Informática

Lorena Alcázar y Miguel Jaramillo. Documento de Investigación Reforma del Estado e instituciones Públicas. El Impacto de la licencia municipal en el desempeño de las Microempresas en el cercado de Lima. Autor: Lorena Alcázar y Miguel Jaramillo

Índice de Progreso Municipal Social de la Municipalidad de Chorrillos.

Portal WEB de la Municipalidad de Chorrillos

Plan de Desarrollo concertado 2017-2021 de junio 2010 Municipalidad de Chorrillos

Portal WEB de la Municipalidad de Chorrillos

Indicadores de Gestión Municipal 2020 Instituto Nacional de estadística e Informática

Portal Web del INEI

Perú registro nacional de municipalidades del 2018 del Instituto Nacional de estadística e informática

Portal Web del INEI

Perú registro nacional de municipalidades del 2018-Instituto Nacional de Estadística e Informática

Portal Web del INEI

Planeación estratégica Chorrillos 2011 del Instituto Nacional de Estadística e Informática

Portal Web de la Municipalidad de Chorrillos

Pedro Herrera Catalán, Análisis de la eficiencia del gasto municipal y de sus determinantes.

Cristina Ana Mezzeo de Vivo. Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII capacidad y cohesión de una elite 1750-1825.

Omar Cavero, Fernando Cuadros y Marcos López. Producción, trabajo y acumulación de capital en el Perú.

Br. Ketty Julissa Estrada Tahúr, (2018) en la tesis titulada “Percepción calidad del Servicio de Licencias de Funcionamiento en usuarios, según género de la Municipalidad Metropolitana Lima 2018, Universidad Particular Cesar Vallejo

Onésimo Mego Núñez (2011) en la tesis titulada “Propuesta de un sistema de gestión de calidad para la mejora del servicio en la municipalidad provincial de Chiclayo, Lambayeque”, Universidad Nacional de Trujillo.

Cherly Lee Conisilla Delgado, Luis Alberto Espinoza Falcón, Rafael Parra Erick y Elizabeth Lidia Soto Servano (2018), en la tesis titulada “Planeamiento estratégico para el distrito de San Borja”, Pontificia Universidad Católica del Perú”,

Julio Cesar Cárdenas Uriarte, Ricardo Andrés Sulca Flores y Víctor Gustavo Tateishi Serruto (2017) “Facilidad de hacer negocios en la ciudad de Piura”, Pontificia Universidad Católica del Perú

Edgar Alex Mateo Verastegui (2012), en la tesis titulada “Evaluación de la Gestión en la municipalidad provincial de Huancayo de 1996 al 2010”, Universidad Nacional del Centro del Perú

Br. Fredy Herrera Rengifo (2017), en la tesis titulada “Contribución de la Ley marco de licencia de funcionamiento en la eficiencia del procedimiento de otorgamiento en Bellavista 2006-2015”, Universidad Cesar Vallejo

Jacquelin Morales Santa Cruz (2012), en la tesis titulada “Esquema de ordenamiento urbano y proyectos estratégicos para el poblado de San pedro de las Huertas” Universidad San Carlos de Guatemala

Referencias electrónicas

Portal WEB de la Municipalidad de Lima

Portal WEB de la Municipalidad de Chorrillos

Portal WEB de la Municipalidad de Huaura

ANEXO N° 02 Matriz de consistencia

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y LA RECAUDACION EN LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS 2018-2019

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p>PRINCIPAL ¿DE QUE FORMA Y PARA QUE SE TRAMITAN LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y LA RECAUDACION EN LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS 2018-2019</p>	<p>PRINCIPAL DETERMINAR DE QUE MANERA SE TRAMITAN LAS LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES COMERCIALES Y LA RECAUDACION EN LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS 2018-2019</p>	<p>PRINCIPAL LOS TRAMITES DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES INCIDE SIGNIFICATIVAMENTE EN LA RECAUDACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS 20018-2019</p>	<p>PRIMERO: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES</p>	CLASES DE NEGOCIOS	<p>TUPA REALIZA TRAMITES</p>	<p>NIVEL DE INVESTIGACION DESCRIPTIVA, EXPLICATIVA RECOLECCION DE DATOS</p>
<p>¿DE QUE FORMA Y COMO LOS NEGOCIOS SE RELACIONAN CON LAS LICENCIAS FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y LA RECAUDACION EN LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS 2018-2019?</p>	<p>EVALUAR DE QUE MANERA LAS CLASES DE NEGOCIOS SE RELACIONAN CON LAS LICENCIAS FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y LA RECAUDACION EN LA MUNICIPALIDAD DE</p>	<p>LAS CLASES DE NEGOCIOS INCIDE SIGNIFICATIVAMENTE EN RELACION A LAS LICENCIAS FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y LA RECAUDACION EN LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS 2018-2019</p>	<p>SEGUNDO: RECAUDACION DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO</p>	VIGENCIA	<p>REQUISITOS TIEMPO DE ENTREGA</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA MUESTREO ESTADISTICA, RESULTADOS DE</p>

<p>DE QUE MANERA LA VIGENCIA DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES INCIDE EN LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS 2018-2019.</p>	<p>CHORRILLOS 2018-2019</p> <p>DETERMINAR QUE MANERA LA VIGENCIA DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES INCIDE EN LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS 2018-2019.</p>	<p>LA VIGENCIA DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES INCIDE SIGNIFICATIVAMENTE EN LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS 2018-2019.</p>		<p>TASAS</p>	<p>NIVELES DE NEGOCIOS</p> <p>UBICACIÓN DE LOS NEGOCIOS</p>	<p>BALANCES MUNICIPALES DECRETOS ORDENANZAS</p>
---	--	---	--	--------------	---	---

ANEXO N° 03 ENCUESTA

ENCUESTA A REALIZAR

- 1.- Usted vive en Chorrillos
- 2.- Usted trabaja en Chorrillos
- 3.- Tiene Usted un negocio en Chorrillos
- 4.- Su negocio es vender bienes
- 5.- Su negocio es para dar servicios
- 6.- Conoce personas en Chorrillos que tienen negocio con Licencia de Funcionamiento
- 7.- Sabe que es una licencia de funcionamiento
- 8.- Sabe dónde se saca la licencia de funcionamiento
- 9.- Cuanto tiempo demora en sacar una licencia de funcionamiento
- 10.- Sabe los requisitos para sacar la licencia de funcionamiento
- 11.- Sabe en que ayudaría a su negocio tener licencia de funcionamiento
- 12.- Tiene todo su establecimiento en perfecto estado físico estructural
- 13.- Considera que el rubro elegido ayuda a su mejora económica personal, laboral y social
- 14.- Experimenta que la municipalidad de Chorrillos apoya a su desarrollo comercial
- 15.- Considera que la Municipalidad de Chorrillos ejecuta obras en favor de la Población
- 16.- Experimenta que la Municipalidad de Chorrillos ordena el catastro territorial a su cargo

- 17.- Conoce donde queda la Municipalidad de Chorrillos
- 18.- Está de acuerdo que los negocios deben tener licencia de funcionamiento
- 19.- Sabe que puede pagar en diferentes bancos y aplicativos el derecho de la licencia de
- 20.- En su negocio cuanta con Usted con artículos de limpieza y de seguridad para el desarrollo de sus actividades

https://docs.google.com/forms/u/2/d/1KKz6_dBj84O2z3BIHStKqnYcOQ_rORGdVMUM3tMMOeg/edit#responses